



EVALUACIÓN DEL POI 2019 AL SEGUNDO TRIMESTRE

**UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA
ALTOANDINA DE
TARMA**

**Aprobado con Resolución
N° 0197- 2019-CO-UNAAT**

Setiembre – 2019

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 2 de 32



Tabla 01. Elaboración y aprobación de documentos

Elaborado/Modificado	Revisado	Aprobado
 CPC Walter Fernando Baldeón Romero Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento. Fecha de elaboración: 01-08-2019	 Lic. Adm. Jony Pari Castro Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto. Fecha de revisión: 01-08-2019	 Comisión Organizadora Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma. Fecha de aprobación: 20-09-2019



	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 3 de 32



COMISIÓN ORGANIZADORA

Presidente : Dr. Edgardo Félix Palomino Torres
 Vicepresidenta Académica : Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
 Vicepresidenta de Investigación (e) : Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
ALTOANDINA DE TARMA**
CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139

COMISIÓN ORGANIZADORA

Resolución N° 0197-2019-CO-UNAAT

Tarma, 20 de setiembre de 2019.



VISTO:

El OFICIO TRANSCRIPTORIO N° 0115-2019-SO-SEGE-CO-UNAAT (18.09.2019), OFICIO N° 327-2019-UNAAT/P-OPEP (10.09.2019), INFORME N° 054-2019-UNAAT/P-OPEP-UP (10.09.2019), EVALUACIÓN DEL POI 2019 AL PRIMER TRIMESTRE, EVALUACIÓN DEL POI 2019 AL SEGUNDO TRIMESTRE, y;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante Ley N° 29652, modificada por la Ley N° 30139, se creó la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, como Persona Jurídica de derecho público interno;



Que, el artículo 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector, y como mínimo un (1) miembro en la especialidad que ofrece la universidad.

Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan.

El proceso de constitución de una universidad concluye con la designación de sus autoridades, dentro de los plazos establecidos por el Ministerio de Educación (MINEDU);

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 093-2016-MINEDU de fecha 14 de julio de 2016, se Resuelve Reconformar la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, integrada por: Dr. Edgardo Félix PALOMINO TORRES (Presidente), Dra. Elena Rafaela BENAVIDES RIVERA (Vicepresidenta Académica) y Dra. Esther ARIAS CORDOVA (Vicepresidenta de Investigación);

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 171-2018-CO-UNAAT, de fecha 28 de diciembre de 2018, se aprobó el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2019 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA;

Que, el Plan Operativo Institucional - POI 2019 de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, es un instrumento de gestión que contiene la programación de metas físicas, actividades, tareas y proyectos de las diferentes dependencias, a ser ejecutados en el presente año, orientados a alcanzar los objetivos y metas institucionales, permitiendo la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el presupuesto institucional de apertura (PIA) con criterios de eficacia, calidad de gasto y transparencia;

Que, el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, con OFICIO N° 327-2019-UNAAT/P-OPEP, de fecha 10 de setiembre del 2019, el proyecto de evaluación del Plan Operativo Institucional al I y II trimestre 2019, para su aprobación mediante acto resolutorio, adjuntando el INFORME N° 054-2019-UNAAT/P-OPEP-UP emitido por el Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento quien señala: de acuerdo a lo programado en el I y II trimestre del año 2019 por las diferentes unidades orgánicas, esta unidad ha realizado el análisis y la consolidación de la evaluación del POI 2019 al I y II trimestre, el trabajo en mención da cuenta sobre los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas físicas y financieras con base en la información remitida por los órganos y unidades de la UNAAT;



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
ALTOANDINA DE TARMA**
CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139

COMISIÓN ORGANIZADORA

Resolución N° 0197-2019-CO-UNAAT

Tarma, 20 de setiembre de 2019.

Que, la evaluación del Plan Operativo Institucional - POI al primer y segundo trimestre del 2019, se ha realizado a través de una recopilación de información considerando las actividades y tareas programadas y ejecutadas al primer y segundo trimestre del año 2019, con el fin de establecer con precisión el grado de avance del logro establecido, las cuales están articuladas a acciones estratégicas y estas a su vez enlazadas a los objetivos estratégicos institucionales del PEI-UNAAT;

Que, los miembros de la Comisión Organizadora en la Sesión Ordinaria N° 010 de fecha 18 de setiembre de 2019, acordaron por unanimidad aprobar la evaluación del Plan Operativo Institucional - POI 2019 al Primer y Segundo Trimestre de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma;

Estando al OFICIO TRANSCRIPTORIO N° 0115-2019-SO-SEGE-CO-UNAAT, OFICIO N° 327-2019-UNAAT/P-OPEP, INFORME N° 054-2019-UNAAT/P-OPEP-UP, EVALUACIÓN DEL POI 2019 AL PRIMER TRIMESTRE, EVALUACIÓN DEL POI 2019 AL SEGUNDO TRIMESTRE, y la normativa glosada línea arriba procede aprobar la evaluación del POI al I y II trimestre de la UNAAT;

En uso de las atribuciones que le confiere al Titular del Pliego la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNAAT, Resolución Viceministerial N° 093-2016-MINEDU y demás normas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la evaluación del Plan Operativo Institucional - POI 2019, al Primer Trimestre de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la evaluación del Plan Operativo Institucional - POI 2019, al Segundo Trimestre de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFIQUESE a la Alta Dirección, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto para su conocimiento y demás fines del caso.

“REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.-----”



D. PALOMINO Félix PALOMINO TORRES
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma Altoandina
de Tarma

AFHL/



SECRETARIO Fico HERNÁNDEZ LÓPEZ
Secretario General
Universidad Nacional Autónoma Altoandina
de Tarma

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 6 de 32



ÍNDICE

1. Presentación.	05
2. Resumen ejecutivo.	06
3. Logros resaltantes.	12
4. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras.	15
5. Conclusiones y recomendaciones.	29
6. Anexos: Fichas de seguimiento del plan operativo institucional.	32



	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 7 de 32

I. PRESENTACIÓN



La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT) cumple sus funciones dentro del marco de los derechos humanos, la democracia, la ciencia y la tecnología para el desarrollo integral del ser humano y su entorno ambiental; regidos por los principios de la universidad peruana señalados en la Ley Universitaria N° 30220, especificados en el artículo 5.

Para elaborar este documento, se han considerado los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020 de la UNAAT.

La Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, a través de la Unidad de Planeamiento, elaboró el presente documento con base en la información remitida por los órganos y unidades de la UNAAT.



La evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) al segundo trimestre, tiene como finalidad informar a la Alta Dirección el resultado de las actividades y tareas programadas en el POI 2019, así como analizar los problemas de gestión presentados por las unidades orgánicas, tomar decisiones y proponer recomendaciones para mitigar los riesgos de incumplimiento de las actividades programadas, lo que redundará en el fortalecimiento de la gestión de la UNAAT como una entidad de formación académica de calidad.

Esperamos que los resultados del presente informe sirvan de insumo para la correcta toma de decisiones de la alta dirección, así como de las demás unidades orgánicas, respecto de la gestión de la institución, que redundará en el fortalecimiento de la UNAAT como una entidad de formación académica de calidad.



	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 8 de 32

II. RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación del POI al segundo trimestre de 2019, se ha realizado a través de una recopilación de información considerando las tareas programadas y ejecutadas del segundo trimestre del año 2019, con el fin de establecer con precisión el grado de avance del logro establecido, las cuales están articuladas a acciones estratégicas y estas a su vez enlazadas a los objetivos estratégicos institucionales en el PEI-UNAAT.

El POI 2019 de la UNAAT tiene como marco estratégico: 3 objetivos estratégicos institucionales (OEI) y 14 acciones estratégicas institucionales (AEI), por lo que resulta necesario contar con una correcta programación y ejecución de actividades operativas que nos permitirán conseguir los logros esperados.

Las actividades operativas son el medio necesario y suficiente que contribuye a la entrega de los bienes y servicios a los usuarios, garantizando el cumplimiento de una AEI que forma parte de un OEI. El logro de las actividades operativas programadas en el POI 2019 se cumplirá con la ejecución de las tareas programas por cada unidad orgánica con sus respectivos indicadores de medición.

Los proyectos son intervenciones que ejecuta la UNAAT para cerrar brechas de resultados y de productos. En el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

2.1. RESUMEN DE RESULTADOS DE TAREAS:

Para el año 2019, en el Plan Operativo Institucional se programaron un total de 72 tareas, cuyas metas físicas se miden de acuerdo con la naturaleza de las funciones que desarrollan cada unidad orgánica. Con relación a la programación y cumplimiento de las tareas programadas del segundo trimestre del año 2019, se muestra el siguiente gráfico.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
		Versión: 1
		Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
		Página: 9 de 32

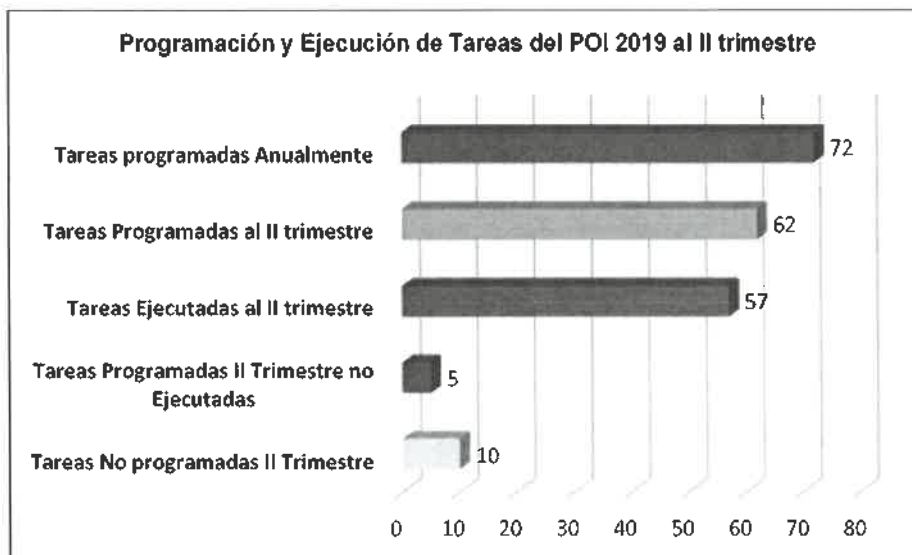


Figura 1 Programación y ejecución de tareas del POI 2019 al segundo trimestre

En la figura 1 se aprecia lo siguiente: En el POI 2019 se programaron setenta y dos (72) tareas para el año 2019, de los cuales se programaron sesenta y dos (62) tareas para su ejecución durante el segundo trimestre, de las cuales se lograron ejecutar cincuenta y siete (57) tareas y cinco (5) tareas que no se ejecutaron por motivos expuestos en la evaluación de cada unidad orgánica en el capítulo III del presente documento. No se programaron diez (10) tareas ya que según el cronograma de ejecución estas se ejecutarán del tercer trimestre en adelante.

A continuación, se muestra el grado de cumplimiento¹ de las tareas programadas y ejecutadas al segundo trimestre, las mismas que se detallan por cada unidad orgánica en la figura 2.

¹ Intervalo de calificación según lo establecido en la directiva N° 005 -2012-EF/50.01 "directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos Institucionales de las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2019"

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
		Versión: 1
		Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
		Página: 10 de 32

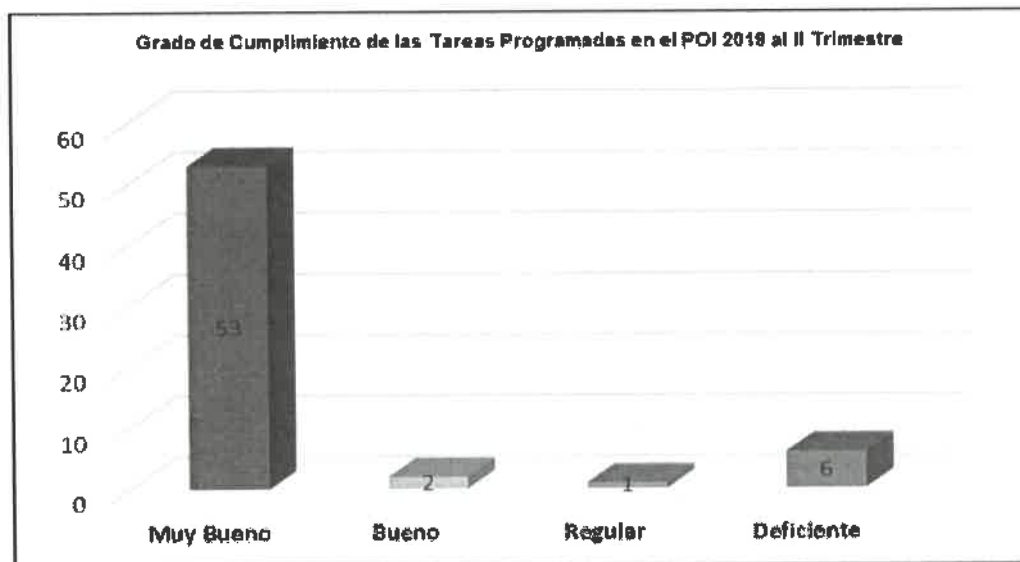


Figura 2 Nivel de cumplimiento de tareas programadas en el POI 2019 al segundo trimestre

En la figura 2 se aprecia lo siguiente: Que en el POI 2019, se ha programado al segundo trimestre sesenta y dos (62) tareas, de las cuales cincuenta y tres (53) tareas han alcanzado el nivel de cumplimiento "Muy Bueno" logrando ejecutar sus metas físicas en un porcentaje de 95 % a más. Dos (2) tareas han alcanzado el nivel de cumplimiento "Bueno" logrando ejecutar sus metas físicas en porcentajes de 90 % a 94 %. Una (1) tarea ha alcanzado el nivel de cumplimiento "Regular" logrando ejecutar sus metas físicas en porcentajes de 85 % a 89 %. Seis (6) tareas han alcanzado el nivel de cumplimiento "Deficiente" logrando ejecutar sus metas físicas en porcentajes de 84 % a menos.

En la tabla 1 se muestra el grado de cumplimiento de las tareas programadas por cada unidad orgánica.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 11 de 32

Tabla 2 Grado de cumplimiento de la meta programada al segundo trimestre

UNIDADES ORGÁNICAS/OFCINAS	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA META PROGRAMADA II TRIMESTRE			
	Muy bueno 0.95 a más	Bueno 0.90 - 0.94	Regular 0.85 - 0.89	Deficiente 0.00 - 0.84
Dirección General de Administración	3	0	0	0
Vicepresidencia Académica	5	0	0	0
Unidad Ejecutora de Inversiones	5	0	0	0
Dirección de Bienestar Universitario	3	0	0	0
Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento	1	0	0	0
Planeamiento Estratégico y Presupuesto	4	0	0	0
Presidencia	3	0	0	0
Imagen Institucional	1	0	0	0
Secretaría General	1	2	0	0
Unidad Formuladora	1	0	0	2
Dirección de Servicios Académicos	5	0	0	1
Unidad de Abastecimiento	4	0	1	1
Unidad de Contabilidad	2	0	0	0
Unidad de Tecnologías de la Información	2	0	0	0
Unidad de Tesorería	2	0	0	0
Vicepresidencia de Investigación	3	0	0	0
Dirección del Instituto de Investigación	2	0	0	1
Asesoría Jurídica	2	0	0	0
Recursos Humanos	2	0	0	0
Unidad de Admisión	1	0	0	0
Centro Pré Universitario	1	0	0	0
Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	0	0	0	1
TOTAL	53	2	1	6

Como se puede apreciar en la tabla, un 85 % (53) de las tareas alcanzaron un nivel de cumplimiento "Muy Bueno" ejecutando las metas físicas en porcentaje de 95 % a más. Un 3 % (2) de tareas alcanzaron un nivel de cumplimiento "Bueno" ejecutando las metas físicas en porcentajes de 90 % a 94 %. Un 2 % (1) de tareas alcanzó un nivel de cumplimiento "Regular" ejecutando las metas físicas en porcentajes de 85 % a 89 %. Un 10 % (6) de tareas alcanzaron un nivel de cumplimiento "Deficiente" ejecutando las metas físicas en porcentajes menores al 84 %, de estas seis (6) tareas no ejecutaron meta física alguna en las oficinas de: Dirección de Servicios Académicos, Dirección del Instituto de Investigación y la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria (ver evaluación por cada unidad orgánica en el capítulo III del presente documento).

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 12 de 32

2.2. RESUMEN DE RESULTADOS DE INVERSIONES:

Para el año 2019, se programó ejecutar un total de cuatro (4) proyectos de inversión, dos (2) proyectos de inversión como obra y 2 proyectos de inversión como expedientes técnicos, el cumplimiento de la ejecución de metas físicas programadas al segundo trimestre, es muy satisfactorio como se muestra en la figura 3.

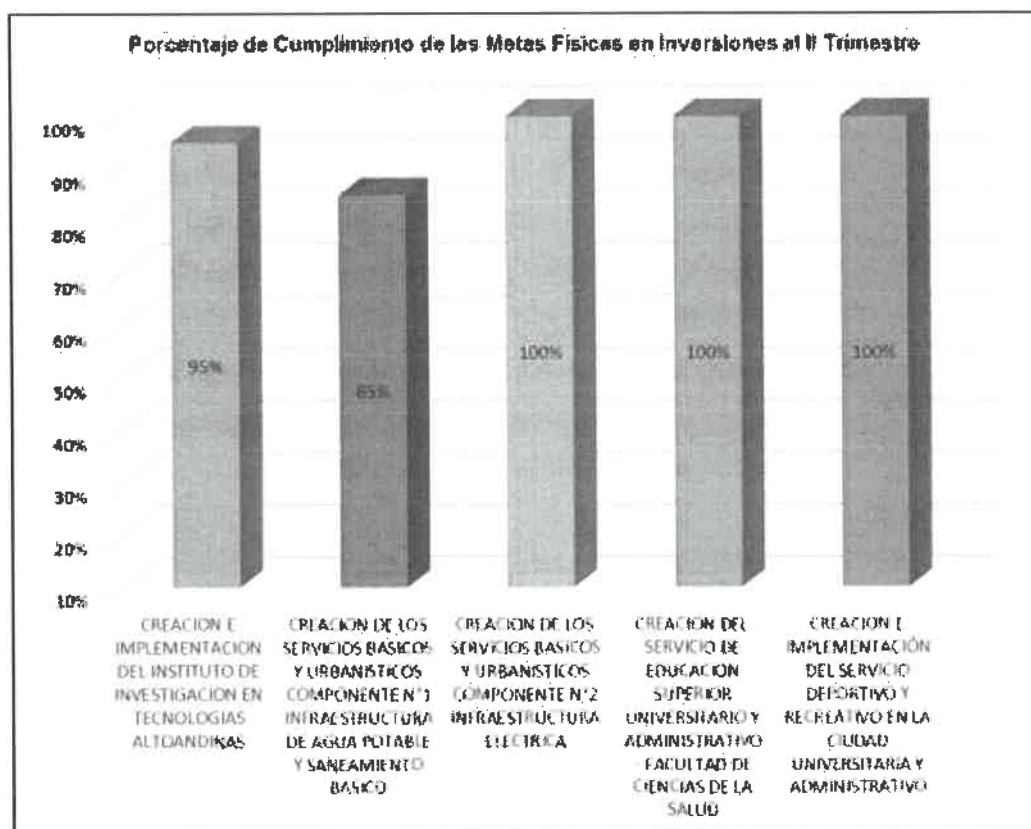


Figura 3 Porcentaje de cumplimiento de las metas físicas en inversiones al segundo trimestre

En la figura 3 se aprecia lo siguiente:

1. Creación e implementación del Instituto de Investigación en Tecnologías Altoandinas de la UNAAT - región Junín – obra.

Alcanzó el nivel de cumplimiento "muy bueno" al haber ejecutado el 95 % de las metas físicas programadas al segundo trimestre. Muestra un avance físico de obra de 95 % con una ejecución presupuestal de S/ 1 634 439,92 que representa un 67,29 % de avance financiero.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 13 de 32



2. Creación de los servicios básicos y urbanísticos en la ciudad universitaria de la UNAAT, sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín – Obra. Que por no contar con el presupuesto necesario se está ejecutando dos (2) componentes de la obra

a) **Componente N° 1** Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento Básico, alcanzó un nivel de cumplimiento “regular” al haber ejecutado el 85 % de las metas físicas programadas al segundo trimestre. Muestra un avance físico de obra de 85 %.

b) **Componente N° 2** Infraestructura Eléctrica, alcanzó un nivel de cumplimiento “muy bueno” al haber ejecutado el 100 % de las metas físicas programadas al segundo trimestre. Muestra un avance físico de obra de 100 %.

El componente N° 1 y N° 2 al formar parte de un Proyecto de Inversión muestra una ejecución presupuestal al segundo trimestre de S/ 1 142 529,74 que representa un 76,49 % de avance financiero.



3. Creación del servicio de educación superior universitario y administrativo de la UNAAT, sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín - Facultad de Ciencias de la Salud – expediente técnico.

Alcanzó el nivel de cumplimiento “muy bueno” al haber ejecutado el 100 % de la meta física programada al segundo trimestre. Muestra un avance físico del expediente técnico de 100 %, con una ejecución presupuestal de S/ 105 645,00 que representa un 27,47 % de avance financiero.



4. Creación e implementación del servicio deportivo y recreativo en la ciudad universitaria y administrativo de la UNAAT, sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín – Expediente Técnico.

Alcanzó el nivel de cumplimiento “muy bueno” al haber ejecutado el 100 % de la meta programada al segundo trimestre. Muestra un avance físico de expediente técnico de 100 % con una ejecución presupuestal al segundo

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 14 de 32

trimestre de S/ 29 500,00 por la evaluación del expediente técnico que representa el 100 % de avance financiero.



5. Se ha concluido la ejecución del proyecto de inversión "Creación de los servicios del centro preuniversitario de la UNAAT, sector Huancucro, distrito de Acobamba", con una ejecución financiera de S/ 1 244 223,98.

6. Se ha ejecutado el saldo del IOARR para la adquisición de equipos de laboratorio en la Escuela Profesional de Administración de Negocios, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial para cumplir las condiciones básicas de calidad y lograr el licenciamiento Institucional de la UNAAT, provincia de Tarma, región Junín, por el importe de S/ 12 810,00.

2.3. RESUMEN DE RESULTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Devengado	Porcentaje de Ejecución
7 369 661,00	10 673 720,00	6 308 130,52	59,10 %

Tabla 2 Resultados de ejecución presupuestal

En cuanto a la ejecución presupuestal, se inició el año 2019 con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 7 379 661,00 y con las modificaciones efectuadas al segundo trimestre se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 10 673 720,00, logrando ejecutar al segundo trimestre el importe de S/ 6 308 130,52 que representa el 59,10 % del PIM.



 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
		Versión: 1
		Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
		Página: 15 de 32

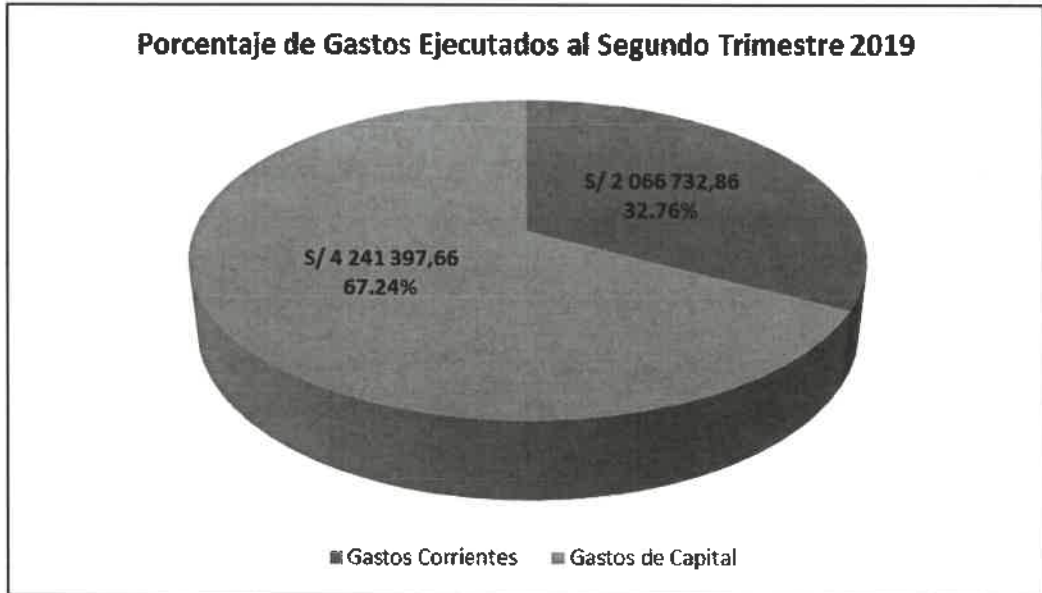


Figura 4 Porcentaje de gastos ejecutados al segundo trimestre 2019

En cuanto al gasto ejecutado que asciende a S/ 6 308 130,52, podemos indicar que el importe de S/ 4 241 397,66 corresponde a gastos de capital (inversiones) y representa el 67,24 % del gasto, y el importe de S/ 2 066 732,86 corresponde a gastos corrientes (actividades) y representa el 32,76 % del gasto total.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA ALTOANDINA DE
TARMA

EVALUACIÓN DEL POI
SEGUNDO TRIMESTRE

Código: OD-PE-PP-04

Versión: 1

Vigente: A partir de 20 de setiembre de
2019

Página: 16 de 32

III. LOGROS RESALTANTES:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	LOGROS OBTENIDOS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2019
<p>OEI 01: Desarrollar la extensión cultural y proyección social en la comunidad universitaria.</p>	<p>AEI. 01. 01 Programas de extensión cultural y proyección social, implementados para la población.</p> <p>AEI. 01. 02 Programa de sensibilización de la cultura ambiental implementado para la comunidad universitaria.</p> <p>AEI. 01. 03 Programa de responsabilidad social desarrollado para la comunidad universitaria.</p>	<p>LOGROS OBTENIDOS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2019</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha elaborado y aprobado el plan anual de extensión cultural y proyección social. • Participación de los estudiantes en el evento cultural artístico del "Tayta Inti". • Ninguna, se tiene programado su ejecución a partir del tercer trimestre. • En coordinación con los Grupos de Interés se logró realizar el diagnóstico para la implementación de proyectos de responsabilidad social. • Concurso de proyectos de responsabilidad social universitaria. • Charla de nutrición y alimentación saludable. • Al mes de enero se remitió a la Dirección de Licenciamiento el reporte sobre la implementación progresiva en las áreas vinculadas a la gestión académica, admisión, inserción laboral e investigación. • Al mes de marzo se remitió a la Dirección de Licenciamiento el plan de ordenización docente, que garantiza la sostenibilidad de las actividades académicas, así como las convocatorias y resultados de los concursos públicos realizados y por realizarse.
	<p>AEI. 02. 01 Licenciamiento institucional implementado en la universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se logró el nombramiento de once (11) docentes ordinarios; cinco (5) docentes en la categoría principal, cinco (5) docentes en la categoría asociado y un (1) docente en la categoría auxiliar.
<p>OEI 02: Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.</p>	<p>AEI. 02. 02 Plan para el nombramiento de docentes para la conformación de los órganos de gobierno de la universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró y actualizó el Plan del PEI 2019 – 2022 aprobado con resolución N° 0141-2019-CO-UNAAT. • Se ha elaborado un (1) documento de gestión académica interna. Se está a la espera de su aprobación. • Se ha elaborado y aprobado tres (3) documento de gestión de investigación interna.
	<p>AEI. 02. 03 Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la capacitación a 16 docentes a través del desarrollo del taller de tutoría docente. • Se realizó la capacitación a 12 docentes en el tema de: aprendizaje, evaluación y sílabo por competencias en la educación superior.
	<p>AEI. 02. 04 Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) implementado en el personal de la universidad.</p> <p>AEI. 02. 05 Convenios y alianzas estratégicas, con el sector público y privado, implementados para la gestión institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con Municipalidad Provincial de Tarma, Municipalidad Distrital de Acobamba y Mancomunidad de las Zonas Altoandina de Tarma, Yauli –



La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1 Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019 Página: 17 de 32

		<p>la Oroya y Junin para el apoyo en habilitación de vías de acceso vehicular y peatonal hacia la ciudad universitaria.</p> <p>Se ha realizado reuniones de coordinación con el concejo departamental de Junin del colegio de ingenieros del Perú para firma de convenio interinstitucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inauguración de la infraestructura del Centro Preuniversitario que se realizó el 14 de junio del presente año. • Culminación de la ejecución física y financiera de la ICARR Adquisición de Unidades de Laboratorio para las Escuelas Profesionales. • Avance de ejecución del 95,00 % de la obra del Instituto de Investigación en Tecnologías Altoandinas. • Avance de ejecución del 85,00 % del componente 01 (agua y saneamiento) y del 100,00 % de componente 02 (infraestructura eléctrica) de la obra de Creación de los Servicios Básicos y Urbanísticos en la ciudad universitaria. • Cumplimiento en la publicación de documentación importante generada en la UNAAT a través del portal Web (noticias, resoluciones, directivas administrativas, académicas y de investigación, convocatorias, entre otros). Las actividades realizadas por la UNAAT se han dado a conocer a la ciudadanía a través de notas de prensa, avisos radiales, entre otros.
	<p>AEI. 02 .06 Infraestructura de servicios académicos y administrativos implementados para la comunidad universitaria.</p> <p>AEI. 02. 07 Estrategia de aseguramiento de la transparencia implementado en la universidad.</p> <p>AEI. 03. 01 Planes de contingencia y continuidad operativa de gestión de riesgo de desastres implementados en la universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna, toda vez que no se cuenta con disponibilidad presupuestal.
OEI 03: Implementar la gestión de riesgo de desastres.		



La Impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA ALTOANDINA DE
TARMA

EVALUACIÓN DEL POI
SEGUNDO TRIMESTRE

Código: OD-PE-PP-04

Versión: 1

Vigente: A partir de 20 de setiembre de
2019

Página: 18 de 32

GESTIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Charla de inducción universitaria para los estudiantes de las tres escuelas profesionales. • Taller "Metodología actualizada de investigación científica en enfermería". • Taller "Metodología actualizada de investigación científica en administración de negocios". • Taller "Metodología actualizada de investigación científica en ingeniería agroindustrial". • Charla informativa sobre procedimientos de acreditación de universidades públicas. • Charla de alimentación y nutrición saludable. • Seminario taller "Revisión bibliográfica y redacción científica con base en las normas APA" • Concurso de proyectos de responsabilidad social universitaria. • Charla de nutrición y alimentación saludable. • La UNAAT logró ser elegible para el Concurso de BECA 18 según RDE N°015-2019-MINEDU/VMGI-PRONABEC. • Concurso Docente. Nombramiento de 11 docentes (5 principales, 5 auxiliares y 1 auxiliar) • Capacitación Docente. • Documentos de gestión para el proceso de admisión y Concurso de nombramiento docente.
GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización y aprobación del Reglamento de financiamiento de proyectos con uso de recursos de canon minero, hidroenergético, forestal y regalías mineras con fines de investigación. • Elaboración y aprobación de la directiva para la ejecución de gastos en los proyectos de investigación financiados con fondos del canon minero, hidroenergético, forestal y regalías mineras. • Elaboración y aprobación de la directiva de seguimiento y monitoreo para proyectos de investigación financiados con fondos del canon minero, hidroenergético, forestal y regalías mineras. • La UNAAT fue seleccionada para integrar la red de universidades emprendedoras que preside la Red E-Quipu de la Pontificia Universidad Católica del Perú, constituyéndose como la única casa superior de estudios de la región Junín que forma parte de esta importante red. • Aprobación de 3 proyectos de investigación a ser ejecutados en el tercer trimestre. • Charla informativa sobre procedimientos de acreditación de universidades públicas. • Presentación de Estados Financieros y Presupuestarios del I trimestre año 2019. • Se realizó la Programación Multianual Presupuestaria para los años 2020 – 2022 en el aplicativo web del Ministerio de Economía y Finanzas. • Se ha registrado el detalle de demandas adicionales para el año fiscal 2020. • Se viene ejecutando y evaluando el Sistema de Gestión de la Calidad de la UNAAT (implementación de 24 procesos: 6 estratégicos, 10 misionales y 8 de soporte). • Contratación de personal a través del concurso CAS. • Actualización constante del portal web Institucional, transparencia universitaria. • Elaboración y aprobación de 5 directivas de gestión internas.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Inauguración de la Obra "Creación de los servicios del Centro Preuniversitario de la UNAAT" • Obra "Creación de los servicios básicos y urbanísticos en la ciudad Universitaria de la UNAAT". componente 001: Agua y Desagüe avance físico 95,00 %, Componente 002: Infraestructura eléctrica avance físico 100,00 %. • Obra "Creación e Implementación del Instituto de Investigación en Tecnologías Altoandinas de la UNAAT" avance físico 95,00 %. • Elaboración del expediente técnico "Creación del Servicio de Educación Superior Universitario y Administrativo de la UNAAT" se encuentra en la fase de evaluación de consistencia. • Expediente técnico "Creación e Implementación del Servicio Deportivo y Recreativo en la Ciudad Universitaria y Administrativo de la UNAAT" aprobado mediante acto resolutorio.
GESTIÓN DE INVERSIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Inauguración de la Obra "Creación de los servicios del Centro Preuniversitario de la UNAAT" • Obra "Creación de los servicios básicos y urbanísticos en la ciudad Universitaria de la UNAAT". componente 001: Agua y Desagüe avance físico 95,00 %, Componente 002: Infraestructura eléctrica avance físico 100,00 %. • Obra "Creación e Implementación del Instituto de Investigación en Tecnologías Altoandinas de la UNAAT" avance físico 95,00 %. • Elaboración del expediente técnico "Creación del Servicio de Educación Superior Universitario y Administrativo de la UNAAT" se encuentra en la fase de evaluación de consistencia. • Expediente técnico "Creación e Implementación del Servicio Deportivo y Recreativo en la Ciudad Universitaria y Administrativo de la UNAAT" aprobado mediante acto resolutorio.



La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 19 de 32

IV. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS

4.1 METODOLOGÍA:

La evaluación del POI 2019 de la UNAAT al segundo trimestre incluye información de la programación y ejecución física, de las tareas del POI 2019 aprobadas con Resolución de Comisión Organizadora N° 171-2018-CO-UNAAT. A continuación, se describe brevemente la metodología de evaluación:

A. Respecto del cumplimiento y avance de metas físicas:

Para la evaluación de cumplimiento de metas físicas, se compara la ejecución versus la programación de metas del periodo. Para cada unidad orgánica se detalla el número de tareas según la evaluación de cumplimiento, la cual se realiza de acuerdo con el siguiente criterio:

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
Comparación de la ejecución versus la programación del periodo	De 95 % a más	De 90 % a 94 %	De 85 % a 89 %	De 0 % a 84 %

Tabla 3 Criterios de evaluación de cumplimiento de tareas del POI
Directiva N° 005-2012-EF/50.01 "directiva para la Evaluación Semestral y Anual"

No se consideran las modificaciones de la programación de las metas físicas que no fueron comunicadas dentro del periodo de evaluación.

B. Respecto de la información presupuestaria:

- ✓ **Del Presupuesto Institucional Modificado – (PIM):** Presenta los montos en soles del PIM actualizado al segundo Trimestre 2019.
- ✓ **Del Presupuesto Devengado:** Presenta los montos en soles del presupuesto ejecutado. El porcentaje devengado corresponde a la comparación del monto devengado versus el PIM.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 20 de 32

4.2 DEL CUMPLIMIENTO Y AVANCE DE METAS FÍSICAS

PRESIDENCIA:



ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO al II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
							De 96 % a más	De 90 % a 94 %	De 85 % a 89 %	De 0 % a 84 %
Dirigir, conducir y gestionar el gobierno universitario en todos sus ámbitos	Dirigir y supervisar la actividad académica, administrativa, financiera y económica	Informe	12	6	6	100.00	X			
	Realizar gestión ante los entes rectorales y otras instituciones públicas y privadas para garantizar el fortalecimiento académico y administrativo.	Documento	12	6	6	100.00	X			
	Administrar el uso adecuado y mantenimiento del vehículo de la UNAAT.	Informe	16	8	8	100.00	X			

De las tres (3) tareas programadas, se ha ejecutado la totalidad, cumpliendo al 100 % de las metas físicas programadas, alcanzando un nivel de cumplimiento de “muy bueno”.

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA:



ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO al II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
							De 96 % a más	De 90 % a 94 %	De 85 % a 89 %	De 0 % a 84 %
Gestionar, supervisar y evaluar las actividades académicas de la universidad	Gestionar las actividades académicas de las carreras profesionales y servicios complementarios.	documento	9	4	4	100.00	X			
	Garantizar la sostenibilidad del servicio de progreso de acuerdo con las condiciones básicas de calidad	Informe	9	4	4	100.00	X			
	Supervisar la incorporación, inducción, capacitación y evaluación de los docentes universitarios.	Informe	12	6	6	100.00	X			
	Supervisar el proceso de incorporación de alumnos.	Informe	12	6	6	100.00	X			

De las cuatro (4) tareas programadas, se ha ejecutado la totalidad, cumpliendo al 100 % de las metas físicas programadas, alcanzando un nivel de cumplimiento de “muy bueno”.

La Vicepresidencia académica también tiene programadas actividades para el ejercicio de la docencia.



ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO al II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
							De 96 % a más	De 90 % a 94 %	De 85 % a 89 %	De 0 % a 84 %
Planificar, realizar y evaluar la enseñanza según criterios racionales sin que se pierdan los aprendizajes.	Planificar, realizar y evaluar la enseñanza según criterios racionales sin que se pierdan los aprendizajes.	Acciones	12	6	6	100.00	X			

De una (1) tarea programada, se ejecutó la totalidad, cumpliendo al 100 % la meta física programada, alcanzando un nivel de cumplimiento de “muy bueno”.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 21 de 32

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS:

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II Trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO al II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO De 85 % a más	BUENO De 80 % a 84 %	REGULAR De 65 % a 79 %	DEFICIENTE De 0 % a 64 %
Conducir, organizar y ejecutar los procesos de la actividad académica	Conducir el proceso de registro de la información académica.	Reporte	4	2	2	100.00	X			
	Proponer la implementación de los documentos normativos internos de la actividad académica.	documento	4	2	2	100.00	X			
	Planificar, ejecutar y evaluar el plan de trabajo de admisión.	Informe	1	1	0	-				X
	Planificar, ejecutar y evaluar el plan de adecuación y protección del medioambiente	Informe	3	1	1	100.00	X			

De las cuatro (4) tareas programadas, se ha ejecutado la totalidad en cuatro (3) tareas, cumpliendo al 100 % de las metas físicas programadas y alcanzando un nivel de cumplimiento de "muy bueno".

Y la tarea: Planificar, ejecutar y evaluar el plan de trabajo de admisión no ha sido ejecutado en su meta física programada, alcanzando un nivel de cumplimiento de "deficiente". Debido a la falta de presupuesto institucional. En el POI 2019 el presupuesto ha sido aprobado como requerido y no como presupuestado.

La Dirección de Servicios Académicos también tiene programadas actividades de servicios educacionales complementarios.

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II Trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO al II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO De 85 % a más	BUENO De 80 % a 84 %	REGULAR De 65 % a 79 %	DEFICIENTE De 0 % a 64 %
Conducir, organizar y ejecutar los procesos de la actividad académica	Dirigir, administrar y supervisar el uso adecuado de los laboratorios.	Informe	4	2	2	100.00	X			
	Dirigir y supervisar el adecuado servicio de biblioteca (virtual - físico).	Informe	4	2	2	100.00	X			

De las dos (2) tareas programadas, se ha ejecutado la totalidad, cumpliendo al 100 % de las metas físicas programadas, alcanzando un nivel de cumplimiento de "muy bueno".

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO:

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II Trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO al II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO De 85 % a más	BUENO De 80 % a 84 %	REGULAR De 65 % a 79 %	DEFICIENTE De 0 % a 64 %
Ofrecer a los miembros de la comunidad universitaria, programas especiales de bienestar en materia de deportes, recreación, cultura, arte, alimentación, salud, psicología y promoción social.	Promocionar las actividades deportivas, culturales, de integración y motivación en toda la comunidad universitaria.	Informe	11	6	6	100.00	X			
	Impulsar la alimentación saludable, control de enfermedades Inmunoprevenibles, urgencias y emergencias en la comunidad universitaria, realizando una evaluación de cada miembro.	Informe	12	6	6	100.00	X			

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 22 de 32

De las dos (2) tareas programadas, se ha ejecutado la totalidad, cumpliendo al 100 % de las metas físicas programadas y alcanzando un nivel de cumplimiento de "muy bueno".

La Dirección de Bienestar Universitario también tiene programados actividades de apoyo académico.

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO al II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
							De 95 % a más	De 90 % a 94 %	De 85 % a 89 %	De 0 % a 84 %
Ofrecer a los miembros de la comunidad universitaria, programas especiales de bienestar en materia de deportes, recreación, cultura, arte, alimentación, salud, psicología y promoción social.	Elaborar, proponer e implementar las actividades para la atención de la comunidad universitaria en temas de asistencia y orientación psicológica para el buen rendimiento	Documento	12	6	6	100.00	X			

De una (1) tarea programada, se ha ejecutado la totalidad, cumpliendo al 100 % de la meta física programada y alcanzando un nivel de cumplimiento de "muy bueno".

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN:

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO al II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
							De 95 % a más	De 90 % a 94 %	De 85 % a 89 %	De 0 % a 84 %
Gestionar, supervisar y evaluar las actividades de investigación de la universidad.	Dirigir, orientar y supervisar las capacitaciones de investigación.	Informe	3	1	1	100.00	X			
	Dirigir la implementación de la política general de investigación.	Informe	3	1	1	100.00	X			
	Supervisar la ejecución, evaluación y publicación de los proyectos de investigación.	Informe	2	-	-	-				
	Dirigir, supervisar y emitir la propuesta de documentos normativos de gestión de investigación.	Informe	3	1	1	100.00	X			

De las cuatro (4) tareas programadas al II trimestre, se ha logrado ejecutar la totalidad de tres (3) tareas, cumpliendo al 100 % de las metas físicas programadas, alcanzando un nivel de cumplimiento de "muy bueno".

No se ha programado la ejecución física para la tarea: Supervisar la ejecución, evaluación y publicación de los proyectos de investigación, ya que esta se ejecutará del III trimestre en adelante. Ya se cuenta con tres (3) proyectos de investigación aprobados y con su respectivo financiamiento.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 23 de 32

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN:



ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO al II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
							De 85 % a más	De 80 % a 84 %	De 65 % a 80 %	De 0 % a 64 %
Planificar, promover y difundir la investigación científica en la UNMAT.	Ejecutar el plan de capacitación de investigación.	Informe	1	1	2	200.00	x			
	Supervisar la ejecución, evaluación y registro de los proyectos de investigación.	Informe	12	3	3	100.00	x			
	Dirigir la publicación de los proyectos de investigación.	Reporte	4	1	-	-				X

De las tres (3) tareas programadas al II trimestre, se ha ejecutado la totalidad de dos (2) tareas, cumpliendo al 100 % de las metas físicas programadas, alcanzando un nivel de cumplimiento de "muy bueno".

La tarea: Dirigir la publicación de los proyectos de investigación no se ha ejecutado para el II trimestre debido a que los proyectos de investigación se ejecutarán en el III trimestre en adelante.



La Dirección del Instituto de Investigación tiene programado actividades de proyectos de investigación.

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO al II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
							De 85 % a más	De 80 % a 84 %	De 65 % a 80 %	De 0 % a 64 %
Planificar, ejecutar el proceso de la elaboración de proyectos de investigación y su publicación de dicho trabajo.	Planificar, ejecutar el proceso de la elaboración de proyectos de investigación y su publicación de dicho trabajo.	Acciones	3	-	-	-				

No se ha programado para el II trimestre debido a que los proyectos de investigación se ejecutarán en el III trimestre en adelante.

SECRETARÍA GENERAL:



ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO al II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
							De 85 % a más	De 80 % a 84 %	De 65 % a 80 %	De 0 % a 64 %
Conducir y supervisar los procesos de administración documental y archivo central.	Recepción, registro y despacho de los documentos externos que ingresan.	Documento	3390	550	622	1.13	X			
	Verificar, supervisar y controlar la formulación y emisión de resoluciones.	Resoluciones	1360	210	196	0.95		X		
	Organizar, conducir y apoyar la gestión de la sesión de comisión organizadora.	Acta	84	40	36	0.90		X		

De las tres (3) tareas programadas al II trimestre, se ha ejecutado la totalidad en una (1) tarea, cumpliendo al 100 % de las metas físicas programadas, alcanzando un nivel de cumplimiento de "muy bueno".

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 24 de 32

En la tarea: Verificar, supervisar y controlar la formulación y emisión de resoluciones se ha ejecutado un 93 % de las metas físicas programadas y alcanzando un nivel de cumplimiento "bueno".

En la tarea: Organizar, conducir y apoyar la gestión de la sesión de la comisión organizadora se ha ejecutado un 90 % de las metas físicas programadas y alcanzando un nivel de cumplimiento "bueno".

ASESORÍA JURÍDICA:

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL I TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO al II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO De 95 % a más	BUENO De 90 % a 94 %	REGULAR De 85 % a 89 %	DEFICIENTE De 0 % a 84 %
Orientar, conducir y cautelar los procesos judiciales y administrativos para una buena gestión institucional	Asesorar en materia legal a las diferentes unidades orgánicas	Reporte	12	6	6	100.00	X			
	Cautelar los procesos judiciales y administrativos relacionados a la institución	Documento	12	6	6	100.00	X			

De las dos (2) tareas programadas, se ha ejecutado la totalidad, cumpliendo al 100 % de las metas físicas programadas y alcanzando un nivel de cumplimiento de "muy bueno".

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO:

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO al II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO De 95 % a más	BUENO De 90 % a 94 %	REGULAR De 85 % a 89 %	DEFICIENTE De 0 % a 84 %
Dirigir, coordinar y asesorar las acciones de los procesos de planeamiento estratégico, racionalización, presupuesto e inversión pública	Supervisar, dirigir y controlar los sistemas administrativos de planeamiento y presupuesto.	Informe	12	6	6	100.00	X			
Planificar, Organizar, Dirigir y Ejecutar Gestos Imprevistos de Operatividad	Planificar, organizar y ejecutar gastos imprevistos de operatividad.	Informe	1	-	-	-				
Proponer proyectos y actualización de documentos de gestión, difundirlos y evaluarlos según normativa vigente	Consolidar, elaborar, difundir y monitorear la actualización de documentos de gestión.	documento	15	9	9	100.00	X			
	Consolidar, elaborar, difundir, monitorear y evaluar trimestralmente el Plan Operativo Institucional.	documento	7	4	4	100.00	X			
Programar, Monitorear y Evaluar el proceso de ejecución presupuestal de ingresos y gastos	Programar, formular, ejecutar, conciliar y evaluar el proceso del sistema de gestión presupuestal de acuerdo con las normas legales vigentes.	Informe	12	6	6	100.00	X			

De las cinco (5) tareas programadas, se ha ejecutado en su totalidad 4 tareas, cumpliendo al 100 % de las metas físicas programadas y alcanzando un nivel de cumplimiento de "muy bueno".

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 25 de 32



La tarea: Planificar, organizar y ejecutar gastos imprevistos de operatividad no se ha programado para su ejecución al II trimestre.

OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD:

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO al II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO De 96 % a más	BUENO De 90 % a 94 %	REGULAR De 85 % a 89 %	DEFICIENTE De 0 % a 84 %
Gestionar, Conducir y monitorear el proceso de sistema de gestión de calidad	Diagnóstico de los indicadores de acreditación.	Informe	1	-	-	-				
	Elaboración y aprobación del plan de acreditación.	Informe	1	-	-	-				
	Elaboración de los indicadores de acreditación.	Informe	3	-	-	-				
	Elaboración del plan de mejora.	Informe	1	-	-	-				
	Implementación del plan de mejora.	Informe	3	-	-	-				

No se ha programado meta física en ninguna actividad debido a que se viene revisando y actualizando la información de la oficina por parte del nuevo responsable y se están reprogramando las tareas para el III trimestre.



Para el diagnóstico de los indicadores de acreditación se viene recopilando información de todas las áreas de la universidad.

UNIDAD FORMULADORA:

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO al II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO De 96 % a más	BUENO De 90 % a 94 %	REGULAR De 85 % a 89 %	DEFICIENTE De 0 % a 84 %
Conducir la Fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión Pública	Realizar la programación multianual de inversiones en el marco del INVIERTE.PE.	documento	1	1	1	100.00	X			
	Formular, evaluar y registrar las inversiones (proyectos de inversión e IOARR) en la fase de formulación en el marco del INVIERTE.PE.	Reporte	2	1	0	0				X
	Evaluar la consistencia del estudio definitivo, expediente técnico y/o similar con el estudio de preinversión en la fase de ejecución en el marco del INVIERTE.PE.	Informe	2	1	0	0				X

De las tres (3) tareas programadas, se ha ejecutado en su totalidad una (1) tarea, cumpliendo al 100 % de las metas físicas programadas y alcanzando un nivel de cumplimiento de "muy bueno".

La tarea: Formular, evaluar y registrar las inversiones (proyectos de inversión e IOARR) en la fase de formulación en el marco del INVIERTE.PE, no se ha ejecutado meta física alguna alcanzando un nivel de cumplimiento "deficiente".



	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 26 de 32

La tarea: Evaluar la consistencia del estudio definitivo, expediente técnico y/o similar con el estudio de preinversión en la fase de ejecución en el marco del INVIERTE.PE., no se ha ejecutado meta física alguna alcanzando un nivel de cumplimiento “deficiente”.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO al II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO De 96 % a más	BUENO De 90 % a 94 %	REGULAR De 85 % a 89 %	DEFICIENTE De 0 % a 84 %
Dirigir y supervisar la administración de los sistemas administrativos de gestión de la universidad	Dirigir, controlar, supervisar y evaluar la administración óptima de los recursos humanos, materiales, económicos y financieros.	Acción	12	5	6	100.00	X			
	Dirigir y evaluar el desarrollo y cumplimiento de las actividades administrativas.	Acción	12	6	6	100.00	X			
	Dirigir el uso adecuado de los fondos de caja chica.	documento	12	6	6	100.00	X			

De las tres (3) tareas programadas, se ha ejecutado la totalidad, cumpliendo al 100 % de las metas físicas programadas y alcanzando un nivel de cumplimiento de “muy bueno”.



UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES:

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO al II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO De 96 % a más	BUENO De 90 % a 94 %	REGULAR De 85 % a 89 %	DEFICIENTE De 0 % a 84 %
Conducir la fase de ejecución del ciclo de inversiones conforme a la normatividad vigente	Dirigir, ejecutar y evaluar las inversiones en el marco normativo del INVIERTE PE.	documento	4	2	2	100.00	X			
	Elaborar e implementar el plan de contingencia para mantenimiento.	Informe	1	1	1	100.00	X			
	Planificar, ejecutar, evaluar y registrar el proceso de la ejecución física, recepción y liquidación de obra de las inversiones e IOARR en el marco de INVIERTE.PE.	Informe	4	2	2	100.00	X			
	Programar, elaborar, evaluar y registrar estudios definitivos, expediente técnico y/o similar de proyectos de inversión e IOARR y otros estudios necesarios relacionados a infraestructura.	Informe	2	2	2	100.00	X			
	Elaborar e implementar el plan de contingencia de riesgos de desastres.	documento	1	1	1	100.00	X			

De las cinco (5) tareas programadas, se ha ejecutado la totalidad, cumpliendo al 100 % de las metas físicas programadas y alcanzando un nivel de cumplimiento de “muy bueno”.



 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
		Versión: 1
		Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
		Página: 27 de 32

MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO:



ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO al II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO De 95 % a más	BUENO De 90 % a 94 %	REGULAR De 85 % a 89 %	DEFICIENTE De 0 % a 84 %
Planificar, ejecutar e informar acciones de mantenimiento de ambientes, equipos y mobiliarios de la universidad	Planificar, ejecutar e informar acciones de mantenimiento de ambientes, equipos y mobiliarios de la universidad.	Documento	1	1	1	100.00	X			

De una (1) tarea programada, se ha ejecutado la totalidad, cumpliendo al 100 % de la meta física programada y alcanzando un nivel de cumplimiento de "muy bueno".

IMAGEN INSTITUCIONAL:



ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO al II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO De 95 % a más	BUENO De 90 % a 94 %	REGULAR De 85 % a 89 %	DEFICIENTE De 0 % a 84 %
Promover la difusión de las actividades académicas, de investigación y administrativas mediante el diseño de estrategias	Promover la interrelación de los público internos y externo a través de acciones de comunicación y difusión de las diversas actividades institucionales.	Documento	12	6	6	100.00	X			

De una (1) tarea programada, se ha ejecutado la totalidad, cumpliendo al 100 % de la meta física programada y alcanzando un nivel de cumplimiento de "muy bueno".

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS:



ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO al II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO De 95 % a más	BUENO De 90 % a 94 %	REGULAR De 85 % a 89 %	DEFICIENTE De 0 % a 84 %
Planificar, Ejecutar y Evaluar los Procesos de Abastecimiento	Planificar y ejecutar el proceso del sistema de gestión de abastecimiento.	Informe	12	6	6	83.33				X
	Servicios generales (luz, agua, teléfono fijo e internet).	Reporte	12	6	6	100.00	X			
Administrar los servicios de Seguridad, Vigilancia y Servicios Generales	Planificar y gestionar la contratación del servicio de seguridad y vigilancia del local académico y administrativo.	Reporte	13	7	6	85.71			X	
	Planificar, administrar y supervisar el servicio de limpieza de los ambientes académicos, administrativos y áreas verdes.	Informe	12	6	6	100.00	X			
Administrar y Supervisar los Sistemas de Patrimonio y almacén	Planificar, administrar y ejecutar el proceso del sistema gestión de patrimonio.	Informe	12	6	6	100.00	X			
	Planificar, administrar y ejecutar el proceso del sistema gestión de almacén.	Informe	12	6	6	100.00	X			

De las seis (6) tareas programadas, se ha ejecutado la totalidad en cuatro (4) tareas, cumpliendo al 100 % de las metas físicas programadas y alcanzando un nivel de cumplimiento de "muy bueno".

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 28 de 32

La tarea: Planificar y ejecutar el proceso del sistema de gestión de abastecimiento ha logrado ejecutar el 83.33 % de la meta física programada y alcanzó un nivel de cumplimiento “deficiente”.

La tarea: Planificar y gestionar la contratación del servicio de seguridad y vigilancia del local académico y administrativo ha logrado ejecutar el 85.71 % de la meta física programada y alcanzó un nivel de cumplimiento “regular”.

UNIDAD DE CONTABILIDAD:

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO al II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO De 95 % a más	BUENO De 90 % a 94 %	REGULAR De 85 % a 89 %	DEFICIENTE De 0 % a 84 %
Planificar, Ejecutar y Evaluar los Procesos Técnicos del Sistema de Contabilidad	Planificar, administrar y ejecutar el proceso del sistema gestión de contabilidad.	Informe	12	6	6	100.00	X			
	Elaborar, suscribir, registrar, presentar y custodiar la información Financiera y Presupuestal.	Informe	4	2	2	100.00	X			

De las dos (2) tareas programadas, se ha ejecutado la totalidad, cumpliendo al 100 % de las metas físicas programadas y alcanzando un nivel de cumplimiento de “muy bueno”.

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO al II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO De 95 % a más	BUENO De 90 % a 94 %	REGULAR De 85 % a 89 %	DEFICIENTE De 0 % a 84 %
Analizar, Diseñar, Programar, Supervisar Y Brindar Mantenimiento Y Soporte de Los Sistemas de Información	Dirigir, supervisar, gestionar y planificar las acciones relacionadas con el sistema de tecnologías de la información.	Informe	12	6	6	100.00	X			
	Brindar soporte, operatividad, actualización y mantenimiento a los sistemas, equipos, portal web institucional y red local de datos académicos y administrativos.	Reporte	12	6	6	100.00	X			

De las dos (2) tareas programadas, se ha ejecutado la totalidad, cumpliendo al 100 % de las metas físicas programadas y alcanzando un nivel de cumplimiento de “muy bueno”.

UNIDAD DE TESORERÍA:

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO al II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO De 95 % a más	BUENO De 90 % a 94 %	REGULAR De 85 % a 89 %	DEFICIENTE De 0 % a 84 %
Planificar, ejecutar y evaluar los Procesos Técnicos del Sistema Administrativo de Tesorería	Dirigir, ejecutar, controlar y evaluar los procesos del sistema de gestión de tesorería.	Informe	12	6	6	100.00	X			
	Administrar, ejecutar, controlar y evaluar el proceso de recaudación de ingresos.	Reporte	12	6	6	100.00	X			

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 29 de 32

De las dos (2) tareas programadas, se ha ejecutado la totalidad, cumpliendo al 100 % de las metas físicas programadas y alcanzando un nivel de cumplimiento de “muy bueno”.



RECURSOS HUMANOS:

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO al II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
							De 95 % a más	De 90 % a 94 %	De 85 % a 89 %	De 8 % a 84 %
Proponer, gestionar y supervisar las acciones relacionadas con los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos	Dirigir, supervisar, gestionar y planificar las acciones relacionadas con la gestión del sistema de recursos humanos.	Reporte	12	6	6	100.00	X			
	Ejecutar, evaluar y controlar la implementación de los documentos internos y externos del sistema de gestión de recursos humanos.	Documento	12	6	6	100.00	X			

De las dos (2) tareas programadas, se ha ejecutado la totalidad, cumpliendo al 100 % de las metas físicas programadas y alcanzando un nivel de cumplimiento de “muy bueno”.



UNIDAD DE ADMISIÓN:

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO al II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
							De 95 % a más	De 90 % a 94 %	De 85 % a 89 %	De 8 % a 84 %
Planificar, organizar, ejecutar e informar el proceso de admisión	Planificar, organizar, ejecutar e informar el proceso de admisión	Informe	1	1	1	100.00	X			

De una (1) tarea programada, se ha ejecutado la totalidad, cumpliendo al 100 % de la meta física programada y alcanzando un nivel de cumplimiento de “muy bueno”.

CENTRO PREUNIVERSITARIO:

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO al II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
							De 95 % a más	De 90 % a 94 %	De 85 % a 89 %	De 8 % a 84 %
Fortalecer el nivel académico y actitudinal de los alumnos, desarrollando su proceso de preparación y adaptabilidad, garantizando conocimientos para el ingreso al sistema universitario.	Fortalecer el nivel académico y actitudinal de los alumnos, desarrollando su proceso de preparación y adaptabilidad, garantizando conocimientos para el ingreso al sistema universitario.	Acciones	12	3	3	100.00	X			

De una (1) tarea programada, se ha ejecutado la totalidad, cumpliendo al 100 % de la meta física programada y alcanzando un nivel de cumplimiento de “muy bueno”.



	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 30 de 32

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL:

ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO del II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO De 85 % a más	BUENO De 80 % a 94 %	REGULAR De 65 % a 79 %	DEFICIENTE De 0 % a 64 %
Realizar el Control y Auditoría en la institución	Realizar Control Posterior, con el simultáneo y servicios relacionados.	Documento	7	0	0	-				

No se ha programado tarea alguna debido a que el Proyecto del Plan Anual de Control del Órgano de Control Institucional de la UNAAT para el periodo 2019 fue remitido a la Contraloría General de la República para su aprobación.

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

Para el año 2019 se han programado cuatro (4) inversiones, en cuanto a su programación y ejecución al segundo trimestre se muestra en los siguientes cuadros:

- a) Creación e implementación del instituto de investigación en tecnologías altoandinas de la UNAAT - región Junín.

INVERSIONES	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO del II TRIMESTRE			
	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO De 85 % a más	BUENO De 80 % a 94 %	REGULAR De 65 % a 79 %	DEFICIENTE De 0 % a 64 %
CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS ALTOANDINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA - REGIÓN JUNÍN	OBRA	100 %	100 %	95 %	95,00	X			

Al segundo trimestre se ha programado la ejecución del 100 % de la meta física de la obra, logrando ejecutar un 95 % de la meta física, alcanzando un nivel de cumplimiento de "muy bueno".

Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Devengado	Porcentaje de Ejecución
993 703,00	2 428 947,00	1 634 439,92	67,29

Para la ejecución de la obra inicialmente se asignó un presupuesto de S/ 993 703,00; al segundo trimestre se asignó mayor presupuesto, haciendo un total de S/ 2 428 947,00, de los cuales se logró ejecutar el importe de S/ 1 634 439,92 que representa el 67,29 % del presupuesto asignado.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 31 de 32

- b) Creación de los servicios básicos y urbanísticos en la ciudad universitaria de la UNAAT, sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín

INVERSIONES	COMPONENTE	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO del II TRIMESTRE			
		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO De 85 % a más	BUENO De 90 % a 94 %	REGULAR De 85 % a 89 %	DEFICIENTE De 0 % a 84 %
CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN	COMPONENTE N°1 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	OBRA	100 %	100 %	85 %	85.00			x	
	COMPONENTE N°2 INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	OBRA	100 %	100 %	100 %	100.00	x			

La ejecución de la inversión por ser de envergadura y contar con presupuesto limitado se está ejecutando por componentes, el cual detallamos a continuación:

- ✓ Al segundo trimestre se ha programado la ejecución del 100 % de la meta física del componente N° 01, logrando ejecutar el 85 % de la meta física, alcanzando un nivel de cumplimiento de "muy bueno".
- ✓ Al segundo trimestre se ha programado la ejecución del 100 % de la meta física del componente N° 02, logrando ejecutar la totalidad de la meta física, alcanzando un nivel de cumplimiento de "muy bueno".

Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Devengado	Porcentaje de Ejecución
1 380 770,00	1 493 636,00	1 142 529,74	76,49

Para la ejecución de la obra inicialmente se asignó un presupuesto de S/ 1 380 770,00; al segundo trimestre se asignó mayor presupuesto, haciendo un total de S/ 1 493 636,00; de los cuales se logró ejecutar el importe S/ 1 142 529,74 que representa 76,49 % del presupuesto asignado.

- c) Creación del servicio de educación superior universitario y administrativo de la UNAAT, sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín, componente Facultad de Ciencias de la Salud.

INVERSIONES	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO del II TRIMESTRE			
	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
						De 95 % a más	De 90 % a 94 %	De 85 % a 89 %	De 0 % a 84 %
CREACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA, SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA.	EXPEDIENTE TÉCNICO	100 %	100 %	100 %	100.00	x			

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 32 de 32

Al segundo trimestre se ha programado la ejecución del 100 % de la meta física de la elaboración del Expediente Técnico, logrando ejecutar el 100 % de lo programado, alcanzando un nivel de cumplimiento de "muy bueno".



Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Devengado	Porcentaje de Ejecución
	384 650,00	105 645,00	27,47

Para la elaboración del expediente inicialmente no se asignó presupuesto; por lo que al segundo trimestre se asignó un presupuesto de S/ 384 650,00; de los cuales se logró ejecutar el importe S/ 105 645,00 por elaboración de expediente técnico que representa el 27,46 % del presupuesto asignado.



- d) Creación e implementación del servicio deportivo y recreativo en la ciudad universitaria y administrativo de la UNAAT, sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín.

INVERSIONES	INDICADORES		PROGRAMACIÓN AL II TRIMESTRE	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE	Porcentaje de Ejecución al II trimestre	NIVEL DE CUMPLIMIENTO del II TRIMESTRE			
	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL				MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
						De 95 % a más	De 90 % a 94 %	De 85 % a 89 %	De 0 % a 84 %
CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA, SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN	EXPEDIENTE TÉCNICO	100 %	100 %	100 %	100,00	X			

Al segundo trimestre se ha programado la ejecución del 100 % de la meta física de la elaboración del Expediente Técnico, logrando ejecutar en su totalidad, alcanzando un nivel de cumplimiento de "muy bueno".

Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Devengado	Porcentaje de Ejecución
	29 500,00	29 500,00	100,00

Para la evaluación del expediente técnico inicialmente no se asignó presupuesto; por lo que al segundo trimestre se asignó un presupuesto de S/ 29 500,00 logrando ejecutar el 100 % del presupuesto asignado.

- e) IOARR Adquisición de unidades de laboratorio en la Escuela Profesional de Administración de Negocios, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial para



	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 33 de 32

cumplir las condiciones básicas de calidad y lograr el Licenciamento Institucional de la UNAAT, región Junín.

Para la culminación de la IOARR se ha asignado un presupuesto de S/ 12 810,00, de los cuales se logró ejecutar el 100 % del presupuesto asignado.

- f) Creación de los servicios del Centro Preuniversitario de la UNAAT, sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín.

Al segundo trimestre no se ha programado la ejecución de la meta física, toda vez que la obra se culminó al 31 de diciembre del año fiscal 2018.

Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Devengado	Porcentaje de Ejecución
	1 269 752,00	1 244 223,98	97,99

Para la culminación de la obra inicialmente no se asignó presupuesto; por lo que al segundo trimestre se asignó un presupuesto de S/ 1 269 752,00; de los cuales se logró ejecutar el importe S/ 1 244 223,98 por última valorización que representa el 98 % del presupuesto asignado, esta obra se encuentra en proceso de liquidación física y financiera.

DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:

Con Resolución de Presidencia N° 141-2018-CO-P-UNAAT de fecha 27 de diciembre de 2018 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por el monto de S/ 7 379 661,00 y con posteriores modificaciones (créditos suplementarios) se obtuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 10 673 720,00.

PIA	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PIM
7 379 661,00	3 294 059,00	10 673 720,00

A continuación, detallamos las modificaciones presupuestarias:

- ✓ Resolución de Presidencia N° 008-2019-CO-P-UNAAT por incorporación de saldos de balance del ejercicio 2018 por el importe de S/ 3 160 588,00.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 34 de 32

- ✓ Resolución de Presidencia N° 009-2019-CO-P-UNAAT por incorporación de saldos de balance del ejercicio 2018 por el importe de S/ 75 215,00.
- ✓ Resolución de Presidencia N° 031-2019-CO-P-UNAAT por incorporación de créditos suplementarios para la continuidad de inversiones del proyecto "Creación de los servicios del centro preuniversitario de la UNAAT" por el importe de S/ 25 528,00.
- ✓ Resolución de Presidencia N° 042-2019-CO-P-UNAAT, se aprobó la incorporación de la captación de mayores recursos en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/ 30 222,00 soles para cubrir los gastos de operatividad de la UNAAT.
- ✓ Resolución de Presidencia N° 062-2019-CO-P-UNAAT, se aprobó la incorporación de la captación de mayores recursos en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados por el Importe de S/ 2 506,00 soles para cubrir los gastos de operatividad de la UNAAT y realizar la adquisición del carné universitario para los estudiantes de la UNAAT.

La ejecución de gastos a nivel de devengado al segundo trimestre de 2019 se puede apreciar en el siguiente cuadro:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	%
Recursos Ordinarios	4 794 546,00	1 975 683,82	41,21
Recursos Directamente Recaudados	178 846,00	137 251,09	76,74
Recursos Determinados	5 700 328,00	4 195 195,61	73,60
TOTAL	10 673 720,00	6 308 130,52	59,10

Al 30 de junio la ejecución de gastos a nivel de devengado por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios fue del 41,21 %, recursos directamente recaudados el 76,74 % y recursos determinados el 73,60 %, haciendo un total acumulado por toda fuente de financiamiento del 59,10 %.

La ejecución de gastos por categoría presupuestal al segundo trimestre de 2019 se puede apreciar en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA DE GASTO	EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Gastos Corrientes	2 066 732,86	32,76
Gastos de Capital	4 241 397,66	67,24
TOTAL	6 308 130,52	100,00

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 35 de 32



Al 30 de junio la ejecución de gastos por categoría presupuestal a nivel de devengado en gastos corrientes (actividades) fue de 32,76 %, gastos de capital (inversiones) el 67,24 %, haciendo un total acumulado del 100 %.

La ejecución de ingresos al segundo trimestre de 2019 se puede apreciar en el siguiente cuadro:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	%
Recursos Directamente Recaudados	178 846,00	191 178,18	106.90
Recursos Determinados	5 700 328,00	4 234 465,40	74,28
TOTAL	5 879 174.00	4 425 643,58	75,28



Al 30 de junio la ejecución de ingresos por la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados fue de 106,90 % superando lo programado, y por la fuente de financiamiento de recursos determinados fue el 74,28 %, haciendo un total acumulado de 75,28 %.



	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 36 de 32

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES:

- a) La ejecución del Plan Operativo Institucional 2019 de la UNAAT, al segundo trimestre obtuvo los siguientes resultados:

DE LAS TAREAS:

Las unidades orgánicas programaron en el POI 2019 un total de setenta y dos (72) tareas. Al segundo trimestre se han programado sesenta y dos (62) tareas de las cuales el 85 % (53) tareas alcanzaron la meta programada con un grado de cumplimiento "muy bueno", el 3 % (2) tareas alcanzaron un grado de cumplimiento "bueno", el 2 % alcanzaron un grado de cumplimiento "regular" y el 10 % (6) tareas no alcanzaron las metas programadas alcanzando un grado de cumplimiento "deficiente".

PROGRAMACIÓN ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA META PROGRAMADA II TRIMESTRE				
		Muy bueno 0.95 a más	Bueno 0.90 - 0.94	Regular 0.85 - 0.89	Deficiente 0.00 - 0.84	
De las tareas	72	62	53	2	1	6

DE LAS INVERSIONES:

Respecto a las inversiones del POI 2019, se programaron 2 obras (una de ellas está ejecutando 2 componentes) y 2 expedientes técnicos, los cuales muestran un nivel de cumplimiento "muy bueno".

INVERSIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	Muy bueno 0.95 a más	Bueno 0.90 - 0.94	Regular 0.85 - 0.89	Deficiente 0.00 - 0.84
Inversiones (obras y expedientes técnicos)	4		1	

El avance físico alcanzado al segundo trimestre de la obra "Creación e implementación del instituto de investigación en tecnologías altoandinas de la UNAAT" fue de 95,88 %.

El avance físico alcanzado al segundo trimestre de la obra "Creación de los servicios básicos y urbanísticos en la ciudad universitaria de la UNAAT", del componente N° 1 Agua y Desagüe fue de 85,00 %; y del componente N° 2 Eléctrico fue del 100,00 %.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 37 de 32



El avance físico alcanzado al segundo trimestre de la elaboración del expediente técnico de la obra "Creación del servicio de educación superior universitario y administrativo de la UNAAT, sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín" – Componente de la Facultad de Ciencias de la Salud fue del 100 %.

El avance físico alcanzado al segundo trimestre de la elaboración del expediente técnico de la obra "Creación e implementación del servicio deportivo y recreativo en la ciudad universitaria y administrativo de la UNAAT, sector Huancucro, distrito de Acobamba, provincia de Tarma, región Junín", fue de 100 %.



b) Respecto al presupuesto ejecutado: al cierre del segundo trimestre del año 2019, se alcanzó una ejecución presupuestal del 59,10 % que corresponde a un monto devengado de S/ 6 308 130,52 con relación a un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 10 673 720,00.

c) Los gastos de capital (inversiones) representan el 67,24 % de la ejecución del gasto total y los gastos corrientes representan el 32,76 % de la ejecución del gasto total.

d) Al segundo trimestre del año 2019 las unidades orgánicas manifestaron diversos problemas que afectaron la adecuada ejecución de sus actividades.

e) Demora en la presentación de la información requerida para la evaluación del POI al segundo trimestre de 2019.

f) Los indicadores de medición no son los adecuados para una correcta toma de decisiones.

g) Existen objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales que no están articuladas a las actividades y/o tareas por lo que su medición no aportaría al cumplimiento del PEI 2018-2020.



	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 38 de 32

5.2 RECOMENDACIONES:

- a) Las unidades orgánicas deben hacer un seguimiento mensual de sus metas físicas programadas, teniendo en cuenta que al segundo trimestre del año 2019 existe un 10 % de tareas que muestran un grado de cumplimiento "deficiente", teniendo en cuenta que de este porcentaje existen 6 tareas que no ejecutaron meta física alguna por los motivos expuestos en la evaluación de cada unidad orgánica.
- b) Las unidades orgánicas a cargo de tareas con ejecución física "Deficiente", identifiquen las causas de dichos retrasos, y tomen las medidas correctivas y preventivas para los demás trimestres, a fin de que no se presenten las mismas dificultades. Asimismo, se sugiere que informen a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, con respecto a las medidas adoptadas.
- c) Es importante que las unidades orgánicas evalúen y reprogramen sus actividades tomando en consideración la relación con la distribución de los recursos presupuestales.
- d) Recomendar a las unidades orgánicas que informen a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto respecto a las modificaciones de las actividades a desarrollar.
- e) Las unidades orgánicas deben cumplir con facilitar oportunamente la información requerida respecto al avance de las actividades, metas e indicadores a fin de contar con una evaluación real, la misma que permita adoptar las medidas correctivas oportunas.
- f) Se requiere que las unidades orgánicas programen tareas que se materialicen en productos en caso amerite.
- g) Para una mejora en la ejecución de las metas físicas con las metas financieras, las unidades orgánicas deberán solicitar con anticipación los requerimientos de bienes y servicios a la Unidad de Abastecimiento, a fin de que se pueda ejecutar oportunamente los procesos de adquisición para el cumplimiento de las actividades y tareas, considerando que previamente deberá ser remitida a la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, para su disponibilidad presupuestal y la verificación de que lo



	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 39 de 32

requerido se haya solicitado en el Plan Operativo Institucional 2019. Es preciso recordar, que, para el seguimiento óptimo de la actividad y/o tarea programada, esta deberá tener el medio probatorio o sustento de validez según lo indicado en las unidades de medidas aprobadas en el Plan Operativo Institucional 2019.



h) Evaluar constantemente el cumplimiento de las actividades operativas y su aporte al cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales a través de la medición de indicadores para la toma de decisiones.

i) Se recomienda que se ponga mayor énfasis para concientizar a la comunidad universitaria, que el planeamiento estratégico es una herramienta fundamental para el desarrollo integral de la Institución, contribuyendo a la mejora continua.

j) En cuanto a las medidas correctivas para la ejecución de las actividades e inversiones, a fin de obtener información más pertinente para la toma de decisiones de la entidad se debe proceder a la elaboración de la modificación del POI para el año 2019, debido a que se cuenta con un nuevo Plan Estratégico Institucional aprobado por CEPLAN con un horizonte temporal del 2019 - 2022 y que, según la Guía de Planeamiento Institucional modificado con resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN /PCD donde señala: "Cuando se modifica el PEI se debe modificar el POI multianual en el periodo que corresponda. Si el POI anual es afectado, la entidad realiza su modificación con la intervención de la Comisión de Planeamiento y el apoyo del órgano de planeamiento, previo análisis al seguimiento de la ejecución", dicho esto, se procederá a elaborar un nuevo POI para poder así cumplir con los objetivos estratégicos institucionales y por consiguiente la misión de la entidad.



k) Resulta indispensable la elaboración de la modificación del POI 2019 debido al inicio de año académico y articular actividades operativas a los indicadores del nuevo Plan Estratégico Institucional 2019-2022 para poder medir el cumplimiento de los objetivos académicos y de investigación.



	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA	EVALUACIÓN DEL POI SEGUNDO TRIMESTRE	Código: OD-PE-PP-04
			Versión: 1
			Vigente: A partir de 20 de setiembre de 2019
			Página: 40 de 32

ANEXOS

A continuación, se presentan 25 fichas del seguimiento del Plan Operativo Institucional 2019 al segundo trimestre por cada actividad y tarea a cargo de las unidades orgánicas de la UNAAT.



- Ficha N° 1. Dirección General de Administración
- Ficha N° 2. Vicepresidencia Académica
- Ficha N° 3. Unidad Ejecutora de Inversiones
- Ficha N° 4. Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento
- Ficha N° 5. Proyectos de Inversión
- Ficha N° 6. Presidencia
- Ficha N° 7. Vicepresidencia de Investigación
- Ficha N° 8. Imagen Institucional
- Ficha N° 9. Secretaria General
- Ficha N° 10. Unidad Formuladora
- Ficha N° 11. Unidad de Abastecimiento
- Ficha N° 12. Unidad de Contabilidad
- Ficha N° 13. Unidad de Tecnologías de la Información
- Ficha N° 14. Recursos Humanos
- Ficha N° 15. Dirección del Instituto de Investigación
- Ficha N° 16. Proyectos de Investigación Científica
- Ficha N° 17. Asesoría Jurídica
- Ficha N° 18. Unidad de Tesorería
- Ficha N° 19. Órgano de Control Interno
- Ficha N° 20. Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto
- Ficha N° 21. Dirección de Bienestar Universitario
- Ficha N° 22. Oficina de Gestión de la Calidad
- Ficha N° 23. Dirección de Servicios Académicos





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Tarma, 18 de julio de 2019

OFICIO N° 185-2019-UNAAT/DGA

Señor:
CPC. WALTER BALDEÓN ROMERO
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento

Presente.-



ASUNTO : REMITO CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS DEL POI AL II TRIMESTRE 2019

REF. : Oficio Múltiple N° 004-2019-UNAAT/P-OPEP-UP

Tengo el agrado de dirigirme a su Despacho para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia remito adjunto al presente el cumplimiento de metas físicas del Plan Operativo Institucional 2019 de la Dirección General de Administración, correspondiente al II trimestre 2019.

Sin otro en particular, hago oportuna la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA
TARMA
.....
CPCC Juho Trucos Gonzales
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Adj. 01 Folio

c.c.
- Archivo
JTG/ger.

ANEXO A

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES			EVALUACIÓN	
						TITULO	META ANUAL	PROGRAMADO I TRIMESTRE	EJECUTADO II TRIMESTRE	TOTAL TRIMESTRE NO EJECUTADO
3	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	OEI.02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I.02.03 Documentos de gestión institucional actualizadas e implementadas en la universidad	Dirigir y supervisar la administración de los sistemas administrativos de gestión de la universidad	Dirigir, controlar, supervisar y evaluar la administración óptima de los recursos humanos, materiales, económicos y financieros. Dirigir y evaluar el desarrollo y cumplimiento de las actividades administrativas.	Accion	12	3	3	0
					Dirigir el uso adecuado de los fondos de caja chica.	documento	12	3	3	0
							36	9	9	0

LOGROS OBTENIDOS

- En el mes de abril se realizó el Proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2019-CAS-UNAAT, en la que se ha cubierto 05 plazas administrativas para las diferentes Dependencias de la UNAAT.
El 22-05-2019 se realizó una reunión de trabajo con CONECTAMEF - JUNIN, en la que se elaboró la agenda de asistencia técnica en los sistemas administrativos bajo la rectoría del IMEF.
En el mes de junio se realizó el Proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2019-CAS-UNAAT, en la que se ha cubierto 11 plazas administrativas para las diferentes Dependencias de la UNAAT.
- Durante el segundo bimestre 2019 se ha cumplido con dirigir y evaluar el desarrollo y cumplimiento de las actividades administrativas de las Oficinas y Unidades de la Dirección General de Administración.
- Con Provedido N° 1204-2019 de fecha 08-05-2019 se tramitó la certificación de crédito presupuestario para el segundo reembolso de caja chica.
Con Provedido N° 1542-2019 de fecha 11-06-2019 se tramitó la certificación de crédito presupuestario para el tercer reembolso de caja chica.

Durante el segundo trimestre del 2019 se autorizó los gastos a través de caja chica, según los requerimientos de las diferentes Dependencias de la UNAAT.

PROBLEMAS PRESENTADOS:

Ninguno

ACCIONES ADOPTADAS PA

Ninguno

* se les pide rellenar solo el espacio pintado de amarillo

** Adjuntar panel fotográfico





Buscar correo

Redactor

Recibidos

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Más

POI II TRIMESTRE V. ACADEMICA Recibidos x

Agustín LARREA RODRÍGUEZ

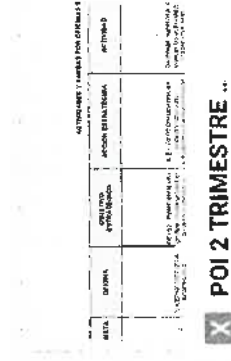
para mí

Hola Walter te envió la primera parte del POI nunca me llego lo de ejercicio de la docencia.

Gracias

Angel Larrea Rodriguez
Asistente Vicepresidencia Academica.

1



X POI 2 TRIMESTRE ..

OK. RECIBIDO. GRACIAS.

Responder Reenviar

ACTIVIDADES Y TAREAS POR OFICINAS SEGÚN EL POI 2019

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
4	VICEPRESIDENCIA ACADEMICA	OEI.02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.EI. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la universidad	Gestionar, supervisar y evaluar las actividades académicas de la universidad	Gestionar las actividades académicas de las carreras profesionales y servicios complementarios. Garantizar la sostenibilidad del servicio de pregrado de acuerdo a las condiciones básicas de calidad. Supervisar la incorporación, inducción, capacitación y evaluación de los docentes universitarios. Supervisar el proceso de incorporación de alumnos.	documento Informe Informe Informe	9 9 12 12	0 0 3 3	3 3 3 3	3 3 3 3	3 3 3 3
							42	6	12	12	12

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES					
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACION			
4	VICEPRESIDENCIA ACADEMICA	OEI.02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.EI. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la universidad	Gestionar, supervisar y evaluar las actividades académicas de la universidad	Gestionar las actividades académicas de las carreras profesionales y servicios complementarios. Garantizar la sostenibilidad del servicio de pregrado de acuerdo a las condiciones básicas de calidad. Supervisar la incorporación, inducción, capacitación y evaluación de los docentes universitarios. Supervisar el proceso de incorporación de alumnos.	documento Informe Informe Informe	9 9 12 12	3 3 3 3	3 3 3 3	3 3 3 3	3 3 3 3
							42	12	12	12	12

LOGROS OBTENIDOS

Las actividades académicas se llevaron a cabo de acuerdo a lo programado con las Tres (3) escuelas complementarias; hicieron todo el trabajo programado durante este trimestre. Se trabajo de acuerdo a lo planificado en lo que respecta al servicio de calidad para los alumnos en las tres carreras profesionales. El proceso de registro de matrícula a la UNAAT 138 estudiantes

PROBLEMAS PRESENTADOS

En lo que respecta a la incorporación de docentes a la UNAAT, el proceso de concurso docente 2019-III, no se presentaron candidatos



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

MEMORANDO N°185-2019- UNAAT/CO-P

A : CPC. Walter Fernando Baldeón Romero
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento
ASUNTO : Cumplimiento de metas físicas del POI
REFERENCIA : Oficio Múltiple N°004-2019-UNAAT/P-OPEP-UP
FECHA : Tarma, 19 de julio 2019

Me dirijo a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, se remite la información solicitada sobre el cumplimiento de metas físicas del POI al segundo trimestre 2019, correspondiente a la Oficina de Presidencia.

Atentamente;



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Edgardo Félix Palomino Torres
PRESIDENTE



EFPT/jco
Cc. Archivo



ANEXO A

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO

A. Lugar y fecha: Tarma 30 de Diciembre de 2019

B. Datos de la dependencia (Órgano, Unidad Orgánica, Oficina): UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION

C. Datos del cargo que se entrega

Cargo:

JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Documento de designación: Contrato Administrativo de Servicios N°013-2017

Fecha de Ingreso: 22 de mayo de 2017

D. Datos de la persona que entrega el cargo

MORENO CARLOS, Steven Elías

DNI: 43160281

Inicio de contrato: 22 DE MAYO DE 2017. **Término de contrato:** 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Motivo: Termino de Contrato

E. Informe situacional sobre la gestión administrativa o académica.

- i. Las claves de accesos a los sistemas informáticos, equipos, así como los manuales se está dejando en el drive de la siguiente dirección uti@unaat.edu.pe

F. Situación de trabajos encomendados (incluir trabajos pendientes y urgentes si hubiera).

- i. OFICIO N°0138-2019-UNAAT/P/EPIA, Solicito visualización de artículos en el repositorio institucional
- ii. OFICIO TRANSCRIPTORIO N°070-2019-SO-SEGE-CO-UNAAT, Autorización para pertenecer al Programa de HP Planet Partners Perú.
- iii. MEMORANDO N°336-2019-UNAAT/CO-P
- iv. Migrar el sistema "Repositorio Institucional" del servidor de prueba al servidor en producción, dicho trabajo será



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

INFORME N°003-2019- UNAAT/P-DCCR

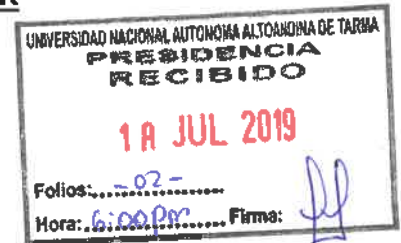
A : **Dr. EDGARDO FELIX PALOMINO TORRES**
Presidente de la Comisión Organizadora

De : **Bach. Adm. DELIA CCENTE RUIZ**
Asistente Administrativo III de Presidencia

Asunto : **Remito cumplimiento de metas físicas del POI al 2do trimestre**

Ref : **Oficio Múltiple N° 004-2019-UNAAT/P-OPEP-UP**

Fecha : Tarma, 18 de julio 2019



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente, y al mismo tiempo remito información solicitada, según documento de la referencia, respecto al cumplimiento de Metas Físicas al segundo trimestre del POI de Presidencia; para el cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.

Es todo cuanto informo su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
PRESIDENCIA

PROCESO: **J238-2019**

FECHA: **S.P.**

PARA: **Redacción de Memorando**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

Bach. Delia Cente Ruiz
Asistente Administrativo III de Presidencia

Cc.

Archivo

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
ACTIVIDADES Y TAREAS POR OPERATIVOS SEGUN EL POI 2019

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
10	PRESIDENCIA	OEI 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la universidad	Dirigir, conducir y gestionar el gobierno universitario en todo sus ámbitos.	Dirigir y supervisar la actividad académica, administrativa, financiera y económica. Realizar gestiones ante los entes rectores y otras instituciones públicas y privadas para garantizar el fortalecimiento académico y administrativo. Administrar el uso adecuado y mantenimiento del vehículo de la UNAAT	Informe documento Reporte	12 12 16 40	3 3 4 10	3 3 4 10	3 3 4 7	3 3 4 10

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		EVALUACION	
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	IV TRIMESTRE	EFECTUADO
10	PRESIDENCIA	OEI 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la universidad	Dirigir, conducir y gestionar el gobierno universitario en todo sus ámbitos	Dirigir y supervisar la actividad académica, administrativa, financiera y económica. Realizar gestiones ante los entes rectores y otras instituciones públicas y privadas para garantizar el fortalecimiento académico y administrativo. Administrar el uso adecuado y mantenimiento del vehículo de la UNAAT	Informe documento Reporte	12 12 16 40	3 3 4 10	3 3 4 11

LOGROS OBTENIDOS:

ACTIVIDAD 01:

Se cumplió con dirigir y supervisar las actividades académicas y administrativas a las diferentes unidades orgánicas de la Universidad.

ACTIVIDAD 02:

- Se encuentra en proceso de suscripción el convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma y el Gobierno Regional de Junín.
- De igual forma, se encuentra en proceso la suscripción el convenio específico de cooperación interinstitucional sobre ejecución de Proyecto " Creación de Servicio de Educación Superior Universitario y Administrativo de la UNAAT".
- Asimismo, se gestionó ante el Gobierno Regional de Junín la transferencia de canon correspondiente al año 2011 .
- Se instó al Ministerio de Economía y Finanzas y MINEDU la transferencia financiera para el ejercicio fiscal 2019.
- Se hizo coordinaciones ante el Ministerio de Economía y Finanzas respecto a la demanda adicional 2019, para la operatividad e implementación de las condiciones básicas de calidad tras el otorgamiento de Licencia Institucional .
- Asimismo, se tuvo coordinaciones con SERVIR sobre temas de Cuadro de Asignación de Personal Provisional.

PROBLEMAS PRESENTADOS:

- En cuanto a la asignación presupuestal para el año fiscal 2019, se realizó tomando en cuenta los ejes estratégicos de formación profesional e investigación . Por lo que al cerrar el segundo trimestre del presente año se ha notado el déficit presupuestal para atender las demandas de las áreas correspondientes.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

MEMORANDO N° 057-2019- UNAAT/PIInv.

A : **CPC WALTER FERNANDO BALDEÓN ROMERO**
Jefe de la Unidad de Planeamiento
ASUNTO : Remito Cumplimiento de Metas Físicas del POI al II Trimestre 2019.
REFERENCIA: Oficio Múltiple N° 004-2019-UNAAT/P-OPEP-UP
FECHA : Tarma, julio 18 de 2019.

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, para remitirle el Cumplimiento de Metas Físicas del POI al II Trimestre 2019, que corresponde a mi dependencia.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente;



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
Elena Rafaela Benavides Rivera
Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN (e)

ERBR/zkep
Cc. Archivo
Adjunto: Evidencias (fotos y documentos)





2. Cinta embalaje
3. Archivadores
4. Pionner
5. Gomas
6. Engrampadoras
7. Cinta Adhesiva
8. Resaltadores
9. Plumones
10. Vinifan
11. Tinta para tampón
12. Clips pequeños
13. Clips medianos
14. Clips grandes
15. Cuchillas
16. Dispensador
17. Borradores
18. Tajadores
19. Lápices

J. enseres y equipos de oficina

La relación de mobiliario enseres y equipos de oficina se encuentran registrados en inventario por la unidad de patrimonio, el cual adjunto al presente para la verificación y conformidad.

K. Informe situacional y documentación sustentatoria de las actividades inherentes a sus funciones o responsabilidades (Autoridades Universitarias y Funcionarios, debiendo referirse sobre los aspectos contemplados en el Anexo N° 01 de la Directiva aprobada por la Resolución de Contraloría N° 372-206, en lo que resulta aplicable según el ámbito de competencia de sus funciones).

No aplica.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
POI 2019

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		EVALUACION	
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	II TRIMESTRE	EJECUTADO
11	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	OEI 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la universidad	Gestionar, supervisar y evaluar las actividades de investigación de la universidad.	Dirigir, orientar y supervisar las capacitaciones de investigación. Dirigir la implementación de la política general de investigación. Supervisar la ejecución, evaluación y publicación de los proyectos de investigación. Dirigir, supervisar y emitir la propuesta de documentos normativos de gestión de investigación.	Informe Informe Informe Informe	3 3 2 3	1 1 0 1	1 1 0 1
							11	3	3

LOGROS OBTENIDOS

Se cuenta con (03) tres proyectos de investigación (uno por Escuela Profesional) aprobados para su ejecución.

Al segundo trimestre se ha implementado 4 Políticas Generales de Investigación.

PROBLEMAS PRESENTADOS

Ninguno.



TALLER DE METODOLOGÍA ACTUALIZADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA





**TALLER DE METODOLOGÍA ACTUALIZADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS**





TALLER DE METODOLOGÍA ACTUALIZADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL





SEMINARIO DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA Y REDACCIÓN ACADÉMICA EN BASE A LAS NORMAS APA DE LAS TRES ESCUELAS PROFESIONALES









UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139
COMISION ORGANIZADORA

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”**

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°103-2019-CO-UNAAT

Tarma, 16 de abril de 2019

VISTO:

El Oficio N° 021-2019-UNAAT/CO-VPIInv., de fecha 12 de abril de 2019 de la Vicepresidencia de Investigación (e), el Informe N° 022-2019-UNAAT/VPIInv./DII-GQS de fecha 11 de abril de 2019 del Director del Instituto de Investigación, Oficio N° 22-CRES-2019 de fecha 28 de marzo de 2019 de la Comisión Especial para el Concurso de Investigación Científica y Tecnológica de la UNAAT, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220 y artículo 12 del Estatuto de la UNAAT, establecen que la universidad goza de autonomía universitaria en los regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Ley N° 29652, modificada por la Ley N° 30139, se creó la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, como Persona Jurídica de derecho público interno y mediante Resolución N° 346-2013-CONAFU, se autoriza la versión final del PDI, para que sea utilizada en las autoevaluaciones anuales;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 093-2016-MINEDU de fecha 14 de julio de 2016, se Resuelve Reconformar la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, integrada por: Dr. Edgardo Félix PALOMINO TORRES (Presidente), Dra. Elena Rafaela BENAVIDES RIVERA (Vicepresidenta Académica) y Dra. Esther ARIAS CORDOVA (Vicepresidenta de Investigación);

Que, en el Artículo 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria establece que *“Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector, [...] Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;*

Que, en los numerales 54.1 y 54.2 del artículo 54° del Estatuto de la UNAAT, refiere que el Gobierno de la UNAAT, es ejercido por las siguientes instancias *“Asamblea Universitaria”* y *“Consejo Universitario”*, entre otros. Concordante a ello, en la Primera Disposición Transitoria del Estatuto de la UNAAT refiere: *“Por estar la UNAAT en proceso de constitución, el gobierno lo ejerce la Comisión Organizadora”;*

Que, en los incisos *c) y e)* del artículo 7° del Estatuto de la UNAAT, respecto a los fines de la UNAAT, especifica que entre otros es: *“Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo”* y *“Realizar y promover investigación científica, tecnológica, humanística y la creación intelectual y artística”*, respectivamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
El Secretario General Engargado de la UNAAT de conformidad con el art. 73 de la Ley Universitaria 30120

CERTIFICA
Que el presente documento es copia fiel de su original
al que me remito en caso necesario.

Tarma, 16 de ABR 2019

Abog. Max Ricardo Mendoza Pérez
SECRETARIO GENERAL (a)





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
 CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139
 COMISION ORGANIZADORA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°103-2019-CO-UNAAT

Que, así mismo en el inciso **b)** del artículo 8 del Estatuto, sobre una de las funciones de la Universidad está referida a la: *“Investigación intra, inter y transdisciplinaria para la solución de problemas y el desarrollo de las disciplinas en ciencia, tecnología y humanidades que ofrece para el desarrollo de la sociedad”*;

Que, en el artículo tercero, del requerimiento: **(V)** de la Resolución del Consejo Directivo N° 142-2018-SUNEDU/CD, que OTORGAR LA LICENCIA INSTITUCIONAL a la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, se resuelve: *“para fines del mes de setiembre del año 2019 y 2020, presente ante la Dirección de Licenciamiento, un plan para el desarrollo de sus proyectos de investigación, tanto para investigación formativa y no formativa, que contenga el desarrollo de las políticas de investigación, presupuesto, así como estrategias dirigidas a aumentar el número de investigadores. Los proyectos de investigación deberán guardar correspondencia con las líneas de investigación y los programas a ofertar”*;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 033-2017-CO-UNAAT, se **APROBÓ** el Reglamento de Financiamiento de Proyectos con uso de Recursos de Canon Minero, Hidroenergético, Forestal y Regalías Mineras con Fines de Investigación;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 124-2018-CO-UNAAT de fecha 26 de octubre de 2018, se **APROBARON** las Líneas de Investigación Validadas de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 062-2019-CO-UNAAT de fecha 03 de marzo de 2019, se **APROBARON** las Bases del Concurso de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 072-2019-CO-UNAAT de fecha 20 de marzo de 2019, se **APROBO** la **DESIGNACIÓN** de la Comisión Especial para el Concurso de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma;

Que, de acuerdo al numeral 6.2 del artículo 6 de la Ley N° 27506, Ley de Canon, modificado por Ley N° 28077, establece que los recursos de las universidades públicas están destinado exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica que potencien el desarrollo regional;

Que, de acuerdo al artículo 9 de la Ley N° 28258, Ley de Regalías Mineras, establece que: *“los recursos serán destinados exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica”*;

Que, la distribución de los recursos de canon, disponibles para las investigaciones de proyectos de investigación científica y tecnológica se hará de acuerdo con la cadena de gastos del presupuesto del proyecto;

Que, en cumplimiento al artículo 30 y 83 del Reglamento de Investigación aprobado, mediante Resolución de comisión Organizadora N° 026-2018-CO-UNAAT, concordante con el artículo 3 del Reglamento Financiamiento de Proyectos con uso de Recursos de Canon Minero, Hidroenergético, Forestal y

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
 El Secretario General Engargado de la UNAAT de conformidad con el art. 73 de la Ley Universitaria 30220

-2-

CERTIFICA
 Que el presente documento es copia fiel de su original al que me remito en caso necesario.

Tarma, 16 ABR 2019

Abog. Max Ricardo Mendoza Perez
 SECRETARIO GENERAL (e)





**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”**

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°103-2019-CO-UNAAT

Regalías Mineras con Fines de Investigación, se ha asignado la disponibilidad presupuestal para el año 2019, para la ejecución de proyectos de investigación con la suma de **S/ 150 000,00 (Ciento Cincuenta Mil con 00/100 Soles)** debiéndose ejecutar en las siguientes modalidades:

ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN			TOTAL S/
	Investigación de docentes (60%)	Investigación especial (10%)	Investigación con alianzas estratégicas	
Administración de Negocios	30 000,00	5 000,00	15 000,00	50 000,00
Enfermería	30 000,00	5 000,00	15 000,00	50 000,00
Ingeniería Agroindustrial	30 000,00	5 000,00	15 000,00	50 000,00
TOTAL S/	90 000,00	15 000,00	45 000,00	150 000,00

Que, mediante Oficio N° 021-2019-UNAAT/CO-VPInv., de fecha 12 de abril de 2019 la Vicepresidencia de Investigación (e), atendiendo el Informe N° 022-2019-UNAAT/VPInv./DII-GQS de fecha 11 de abril de 2019 del Director del Instituto de Investigación y lo informado por la Comisión Especial para el Concurso de Investigación Científica y Tecnológica de la UNAAT a través del Oficio N° 22-CRES-2019 de fecha 28 de marzo de 2019, que remite los resultados de revisión de los Proyectos de Investigación, solicita su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, en la Quinta Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 16 de abril de 2019, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNAAT, acordaron por UNANIMIDAD, APROBAR los resultados del Concurso de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, con la selección de 03 Proyectos de Investigación que obtuvieron un puntaje mayor a 70, asimismo encargar al Director de Investigación en estricto cumplimiento de sus responsabilidades; verifique la elaboración, ejecución y evaluación de los proyectos de investigación, los cuales se deben estar enmarcados en los documentos de gestión aprobados por la UNAAT, así como la implementación de documentos internos para su correcta ejecución;

De conformidad con lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNAAT, la Norma que regula el funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución y demás normas vigentes, y el acuerdo de la Sesión Ordinaria antes mencionada, los miembros de la Comisión Organizadora,

RESUELVEN:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Concurso de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, contenido en el Oficio N°22-CRES-2019 remitido por la Comisión Especial para el Concurso de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
El Secretario General Engargado de la UNAAT de conformidad con el art. 73 de la Ley Universitaria 30220

CERTIFICA
Que el presente documento es copia fiel de su original al que me remito en caso necesario.

Tarma, **16 ABR 2019** del 2019

Abog. Max Ricardo Mendoza Pérez
SECRETARIO GENERAL (e)





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
 CREADA POR LEY N° 29652 Y LEY N° 30139
 COMISION ORGANIZADORA

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”**

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°103-2019-CO-UNAAT

PUESTO	PROYECTO	RESPONSABLE	PUNTAJE
1	Relación entre los factores socio antropológicos que intervienen en la deficiencia de hierro y anemia infantil y los conocimientos para su prevención en las madres de niños menores.	Dra. Rosa Clara ORIHUELA ESPINOZA	76
2	Evaluación de la capacidad antioxidante y componentes bioactivos de una bebida funcional elaborada a partir de lactosuero, aguaymanto y tumbo.	Mag. Perfecto CHAGUA RODRÍGUEZ	72
3	El Sistema de Inversión Pública una perspectiva desde un gobierno subnacional caso de los gobiernos locales en la provincia de Tarma - región Junín durante los años 2012 - 2018.	Dr. Wilfredo Fernando VILLANUEVA YUPANQUI	72

ARTÍCULO SEGUNDO. - FACÚLTESE al Director de Investigación verifique la elaboración, ejecución y evaluación de los proyectos de investigación, los cuales se deben enmarcar en los documentos de gestión aprobados por la UNAAT; así como la implementación de documentos internos para su correcta ejecución.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR al Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto la evaluación y cumplimiento de la ejecución presupuestal que demanden los proyectos de investigación en concordancia de la normatividad vigente.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFIQUESE a las instancias correspondientes de la Universidad y al investigador principal de los proyectos, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE



Dr. Félix PALOMINO TORRES
 Presidente de la Comisión Organizadora
 UNAAT



Abog. Max Ricardo MENDOZA PÉREZ
 Secretario General (e)
 UNAAT

CC. Presidencia/VPAC/VPIn/DGA/D.Ivn/RCOE/PCR/WFVY/SG: MRMP

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
 ALTOANDINA DE TARMA
 VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
RECIBIDO
 03 MAY 2019
 Hora: 11:26 am
 Folio: 02

-4-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA
 El Secretario General Engargado de la UNAAT de conformidad con el art. 73 de la Ley Universitaria 30220

CERTIFICA
 que el presente documento es copia fiel de su original
 si que me remito en caso necesario.

Tarma, **16 ABR 2019**

Abog. Max Ricardo Mendoza Pérez
 SECRETARIO GENERAL (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

CARGO

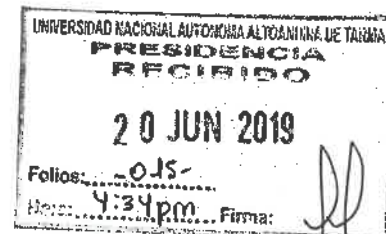
**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"**

Tarma, junio 20 de 2019

OFICIO N° 050-2019-UNAAT/CO-VPIInv.

**Dr. EDGARDO FÉLIX PALOMINO TORRES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAAT**

Presente.-



ASUNTO : Solicito aprobación de directivas para ejecución y seguimiento de proyectos de investigación.
REFERENCIA : Informe N° 054-2019-UNAAT/VPIInv./DII-GQS

Es grato dirigirme a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez en atención al documento de la referencia, hacerle llegar las directivas para la ejecución y seguimiento de los Proyectos de Investigación financiados con fondos del Canon Minero, Hidroenergético, Forestal y Regalías Mineras, para su aprobación mediante acto resolutivo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Elena Benavides Rivera
Dra. Elena Rajaela Benavides Rivera
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN (*)

ERBR
Cc. Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA ALTOANDINA DE
TARMA

VICEPRESIDENCIA DE
INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Informe N° 054-2019-UNAAT/VPInv. /DII- GQS

A : Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Vicepresidenta de Investigación (e)

De : Dr. Grimaldo W. Quispe Santivañez
Director del Instituto de Investigación

ASUNTO : Entrega de las Directivas para la Ejecución de los Proyectos de
Investigación

Fecha : Tarma, 20 de Junio de 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
ALTOANDINA DE TARMA
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
RECIBIDO 20 JUN 2019
Hora: 10:44 am
Folio: 14

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente, al mismo tiempo, alcanzarle las directivas para la ejecución y seguimiento de los proyectos financiados con canon minero para que se eleve a Presidencia y poder realizar el contrato con la oficina de asesoría legal.

Sin otro particular me suscribo de usted saludándola cordialmente.

ATTE.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA
DE TARMA
.....
Dr. Grimaldo W. Quispe Santivañez
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN


PROVEIDO N° 176-2019

FECHA: 20 JUN 2019

PASE A: Secretaría de V.P. Inv.

PARA: Quispe a presidencia
solicitando aprobación

FIRMA: Elena Benavides Rivera





DIRECTIVA N° -2019-CO-UNAAT

**DIRECTIVA DE SEGUIMIENTO Y
MONITOREO PARA PROYECTOS DE
INVESTIGACION FINANCIADOS CON
FONDOS DEL CANON MINERO,
HIDROENERGÉTICO, FORESTAL Y
REGALÍAS MINERAS**

**APROBADO CON RESOLUCIÓN DE COMISIÓN
ORGANIZADORA N° -2019-CO-UNAAT**

**UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA
ALTOANDINA DE
TARMA**

JUNIO - 2019



DIRECTIVA N° -2019-CO-UNAAT

**DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN DE
GASTOS EN LOS PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON
FONDOS DEL CANON MINERO,
HIDROENERGÉTICO, FORESTAL Y
REGALÍAS MINERAS**

**APROBADO CON RESOLUCIÓN DE COMISIÓN
ORGANIZADORA N° -2019-CO-UNAAT**

**UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA
ALTOANDINA
DE TARMA**

JUNIO - 2019



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Tarma, 23 de julio de 2019

OFICIO N° 070-2019-UNAAT/CO-P-II

Sr.
DR. EDGARDO PALOMINO TORRES
Presidente de la Comisión Organizadora



Presente. –

ASUNTO: REMITO EVALUACIÓN DEL POI AL II TRIMESTRE 2019 DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
REFERENCIA: Memorando Múlt. N° 004-2019-UNAAT/P-OPEP-UP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a la presente, remito el cumplimiento de Metas físicas del Plan Operativo Institucional al II Trimestre, correspondiente a Imagen Institucional, para su revisión y evaluación por parte de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.

Asimismo, informo que ante las diversas actividades programadas por las diversas direcciones académicas y oficinas administrativas durante la semana pasada, ya que solicitaron el apoyo comunicacional de Imagen institucional, ocasionaron el retraso en la entrega del mencionado documento.

Esperando su comprensión, me despido no sin antes reiterarle las muestras de mi afecto y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
ALTOANDINA DE TARMA
Yovana Altea Quispe Curi
Lic. Yovana Altea Quispe Curi
IMAGEN INSTITUCIONAL

C.c.
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA ALTOANDINA DE TARIJA
PRESIDENCIA

PROVEDO Nº: **J260 - 2019**

FECHA: **23 JUL 2019**

BASES: **OPEP**

PARA: *En atención
correspondiente*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARIJA
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
23 JUL 2019
Folios: **-010-**
Hora: **5:55pm** Firma: *[Signature]*

ACTIVIDADES Y TAREAS POR OFICINAS SEGÚN EL POI 2019

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
12	IMAGEN INSTITUCIONAL	OEI 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.1. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la Universidad	Promover la difusión de las actividades académicas, de investigación y administrativas mediante el diseño de estrategias	Promover la interrelación de los público internos y externo a través de acciones de comunicación y difusión de las diversas actividades institucionales	documento	12	3	3	3	3
							0	3	3	3	3

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES		EVALUACION	
							META ANUAL	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	EJECUTADO
12	IMAGEN INSTITUCIONAL	OEI 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.1. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la Universidad	Promover la difusión de las actividades académicas, de investigación y administrativas mediante el diseño de estrategias	Promover la interrelación de los público internos y externo a través de acciones de comunicación y difusión de las diversas actividades institucionales	documento	12	3	3	3
							0	3	3	3

LOGROS OBTENIDOS

Actividad 1: Difusión de noticias a través del portal web institucional, en las redes sociales, en la revista institucional y medios de comunicación:
 Difusión de notas de prensa: N° 14 "UNAAT INICIA EL PRIMER AÑO ACADÉMICO CON LOGROS INSTITUCIONALES Y RECONOCIMIENTOS A COMUNITAS UNIVERSITARIA", N° 15 "ESTUDIANTES DE LA UNAAT PARTICIPAN MASIVAMENTE EN CHARLA DE INDUCCIÓN UNIVERSITARIA", N° 16 "UNAAT LIBERA EJECUCIÓN DEL GASTO SEGÚN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ECONOMICA DEL WEF", N° 17 "UNAAT YA CUENTA CON UNA MODERNA INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA CON EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO PREUNIVERSITARIO", N° 18 "DESDE EL PRIMER CICLO DE FORJACIÓN ACADÉMICA, ESTUDIANTES DE LA UNAAT HACEN USO DE CLASES, ESTUDIANTES DE LA UNAAT HACEN USO DE LABORATORIOS Y TALLERES", N° 20 "UNAAT INICIÓ LABORES ACADÉMICAS CON DOCENTES INVESTIGADORES ACREDITADOS EN REGINA", N° 21 "UNAAT INAUGURA LA PRIMERA EDIFICACIÓN DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA VALORIZADA EN \$/ 7 MILLONES", N° 22 "EN HONOR A BENEFICIA DEL CEPRE ES NOMINADO "DANTON ANIBAL FIDALCO VALVERDE", en el Portal Institucional, red social: Fanpage Facebook "UNAAT", Diario Correo y portal web del Diario La República. Organización de conferencias de prensa sobre lanzamiento del Examen de Admisión 2019 y Resultados oficiales e ingresantes del Examen de Admisión 2019.
Actividad 2: Realización de actividades de representación institucional y protocolar:
 Organización y realización de la ceremonia de Inicio del Año Académico 2019, Concurso de Alumno por Semana Santa 2019, Ceremonia de Inauguración del Centro Preuniversitario UNAAT, Saludo Institucional por el Día de la Madre, Saludo Institucional por el Día del Servidor Público, Saludo Institucional por el Día del Padre, en forma virtual y física.
Actividad 3: Realización de actividades de representación institucional y protocolar: Elaboración y publicación publicitaria del Concurso Público para Normamiento Docente 2019-IV en Radio Programas del Perú - Filial Huancayo.

PROBLEMAS PRESENTADOS

No se afectaron algunas actividades (Homenaje Día del Padre y Día de la Madre) consideradas en el Plan de Trabajo 2019 de Imagen Institucional por recorte presupuestal. Asimismo, una Universidad Licenciada e iniciar sus primeras labores académicas en el mes de abril. Del presente año, se ha incrementado las actividades institucionales y académicas, ocasionando el retraso en la entrega del material informativo para la Revista Institucional. Asimismo, es insuficiente un solo personal para el cumplimiento de las diversas actividades y funciones propias de Imagen Institucional.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAMBORA
 VICERRECTORÍA INSTITUCIONAL
 VICERRECTOR
 VICERRECTORÍA INSTITUCIONAL

Actividad 01: Difusión de noticias a través del portal institucional, redes sociales, revista institucional y medios de comunicación.

PUBLICACIONES EN PORTAL WEB INSTITUCIONAL



Está aquí: Inicio » Noticias » Noticias de Prensa

UNAAT INICIA EL PRIMER AÑO ACADÉMICO CON LOGROS INSTITUCIONALES Y RECONOCIMIENTOS A ESTUDIANTES QUE OCUPARON PRIMEROS PUESTOS.



Historia: Mediante una Ceremonia protocolar, donde asistieron las principales autoridades de la provincia de Tarma, así como los estudiantes, docentes y personal administrativo, se inició oficialmente el año académico 2010 de la Universidad Nacional Altoandina de Tarma, para los estudiantes de las tres escuelas profesionales de Administración de Negocios, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial.

ESTUDIANTES DE LA UNAAT PARTICIPAN MASIVAMENTE EN CHARLA DE INDUCCIÓN UNIVERSITARIA.



Con la masiva participación de los primeros estudiantes de las escuelas profesionales de Administración de Negocios, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, se desarrolló exitosamente la charla de Inducción 2010, donde se informó a los estudiantes sobre sus derechos, deberes y beneficios a los cuales pueden acceder; asimismo sirvió como un espacio para que los futuros profesionales conozcan a las autoridades universitarias y docentes.

UNAAT LIDERA EJECUCIÓN DEL GASTO SEGUN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ECONOMICA DEL MEF



La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma lidera la ejecución del gasto a nivel de todas las universidades del Perú, de acuerdo con el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), lo cual demuestra una óptima capacidad de gestión.

UNAAT YA CUENTA CON UNA MODERNA INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA CON EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO PREUNIVERSITARIO



La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma ya cuenta con una moderna infraestructura implementada con mobiliarios y equipos tecnológicos para el Centro Preuniversitario, que beneficiará a la población estudiantil de la provincia de Tarma y de la región Junín.

DESDE EL PRIMER CICLO DE FORMACIÓN ACADÉMICA, ESTUDIANTES DE LA UNAAT SON CAPACITADOS EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.



Desde el primer ciclo de preparación universitaria los estudiantes de las escuelas profesionales de Administración de Negocios, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, son capacitados para aplicar una correcta metodología de Investigación Científica y su posterior publicación en revistas especializadas.

UNAAT INICIÓ LABORES ACADÉMICAS CON DOCENTES INVESTIGADORES ACREDITADOS EN REGINA



Para formar profesionales íntegros y generar conocimientos científicos y tecnológicos al servicio de la población de la zona altoandina de la región Junín y del país de manera competitiva, la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma cuenta con una selecta plana docente, entre ellos dos catedráticos inscritos en el Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (REGINA) del CONCYTEC.

DESDE EL PRIMER DÍA DE CLASES, ESTUDIANTES DE LA UNAAT HACEN USO DE LABORATORIOS Y TALLERES



A fin de garantizar una educación de calidad científica y académica, desde el primer día de clases los estudiantes de las escuelas profesionales de Administración de Negocios, Enfermería e Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, ya hacen uso de

los nuevos laboratorios y talleres equipados con instrumentos especializados y tecnología moderna.

UNAAT INAUGURA LA PRIMERA EDIFICACIÓN DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA VALORIZADA EN S/ 7 MILLONES



La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT) inauguró su primera y moderna infraestructura de la Ciudad Universitaria, ubicada en el sector Huancuro del distrito de Acobamba, la cual ha sido catalogada como la mejor de la provincia tarmaña por ofrecer ambientes de primer nivel

implementada con equipamiento y mobiliario para las sesiones de enseñanza y aprendizaje.

EN HONOR A BENEFACTOR DE LA UNAAT, AUDITORIO DEL CEPRE ES NOMINADO "DANTON ANÍBAL HIDALGO VALVERDE"



En honor al señor Danton Aníbal Hidalgo Valverde, quien donó el terreno en el que se construyó la primera edificación de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, ubicada en el sector Huancuro del distrito de Acobamba, se nombró al Auditorio del Centro Preuniversitario con los nombres y apellidos de nuestro benefactor, en cumplimiento a la Resolución N° 002 2019-CO-UNAAT.

[➔ Leer más...](#)

PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma está aquí: Tarma, La Perla de los Andes.

Publicado por Yovana Aitza Quispe Curi el 28 de junio a las 16:00 Junín

[\[#UNAATenMedios\]](#) Publicación del Diario Correo 28/06/2019, Pág. 13

CORREO

DIARIO CORREO.PE
 HUANCAYO VIERNES 28 DE JUNIO 2019 **<13**

UNAAT inaugura edificio de S/7 millones

La modernidad se impone

La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAAT) inauguró su primera y moderna infraestructura de la Ciudad Universitaria, ubicada en el sector Huancuro del distrito de Acobamba, la cual ha sido catalogada como la mejor de la provincia tarmaña por ofrecer ambientes de primer nivel implementados con equipamiento y mobiliario. La inversión es de S/7 millones. Cuenta con dos pabellones, el primero de cuatro pisos con 12 aulas. El segundo es el pabellón administrativo de cuatro pisos.



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma está aquí Diario Correo

Publicado por: [Luzmila Pineda Quispe](#) 15 de mayo 2019

#UNAA TenMedias Publicación del Diario Correo 15-05-2019.
 Más información en el siguiente link: <https://bit.ly/2PvY8Ys>

CORREO

DIARIO CORREO PERU
ALIANZA DEMOCRÁTICA DE MANIZÓN

11

La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (UNAA) lidera la ejecución del gasto, a nivel de las universidades del Perú, de acuerdo con el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) lo cual como se ve en el gráfico, avanza. En relación a los gastos, a escasos meses del presente año, la UNAA se ubica en el primer lugar de la ejecución presupuestal con el 41,5%, correspondiente a los gastos corrientes y de inversión que ejecuta el centro superior de estudios en el sector Ibarra y en el distrito de Acobamba. Asimismo, en la ejecución de los gastos de inversión se sitúa en el segundo lugar con el 55,8% de avance que concierne a los diversos proyectos como: "Creación del Instituto de Investigaciones en Tecnologías Altoandinas (INITIA)", "Creación de los servicios básicos y urbanización en la Ciudad Universitaria" y la "Creación de los servicios del Centro Presupuestario de la UNAA".

Toda importante ejecución se logró gracias a la inversión realizada para la construcción de nueva infraestructura, otros nos impulsa a seguir trabajando a favor de la comunidad universitaria", precisó Edgardo Palomares, presidente de la Comisión Organizadora.

AL CONTRARIO. Y el presidente "Luis" informó que la inversión de las universidades públicas del país tienen un avance de tan solo el 17%, con una ejecución de \$ 46 millones, sobre los más de \$ 269 millones que tiene en cartera.



AVANCE Ejecución de presupuesto también para dar transparencia

INVERSIÓN EN INI Y EN LA ESTRUCTURA

Universidad de Tarma avanza en el gasto pero otras cinco están rezagadas

■ Juan Santos Atahualpa muestra imposibilidad de vender recursos

CORREO

Agencia de Inversión de Tarma (AIT) y el Centro de Estudios de la Universidad de Tarma (CET) para la ejecución del presupuesto de inversión de la UNAA.

El presidente de la Comisión Organizadora de la UNAA, Juan Santos Atahualpa, dijo que la ejecución del presupuesto de inversión de la UNAA es el primer lugar de la ejecución presupuestal con el 41,5%, correspondiente a los gastos corrientes y de inversión que ejecuta el centro superior de estudios en el sector Ibarra y en el distrito de Acobamba.

■ Santos

Hasta el día de la publicación, la Universidad Nacional Intercultural Juan Santos Atahualpa, no registró avances.



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma está aquí Diario La República

Publicado por: [Luzmila Pineda Quispe](#) 24 de mayo 2019

#UNAA TenMedias Publicación del Diario La República 24-05-2019



LAREPUBLICA.PE

Realizan labores académicas con docentes especialistas en ciencia y tecnología

PUBLICACIONES EN RED SOCIAL FANPAGE FACEBOOK

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma está asistiendo a una capacitación en Tarma, La Perla de los Andes.
 Pasando por el curso de Gestión de Recursos Humanos.

SEGUNDA OBRA PARA LA UNAAAT En un primer momento se realizó la construcción de la infraestructura de la sede de Estudios e Impartido por el Instituto de Investigación en Tecnologías Avanzadas (IITA) de la UNAAAT ubicada en el sector de Huancabamba, distrito de Huancabamba en Tarma.

El proyecto tiene a la tarea de eliminar las brechas de cobertura de la institución a través de 02 niveles, que conforma 04 zonas. Por lo tanto, el área de investigación de IITA, el área de estudio de IITA, el área de apoyo técnico y servicios generales, otras extensiones de la sede de la UNAAAT, grandes rampas y áreas verdes, y un sistema eléctrico, según se muestra en la foto.



6.595 1.540

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma está asistiendo a una capacitación en Tarma, La Perla de los Andes.
 Pasando por el curso de Gestión de Recursos Humanos.

El primer día de las actividades de capacitación de las universidades y la formación de los docentes de Educación, Investigación y Tecnología en el curso de Estudios de SIMBACE (Sistema de Información de Gestión de Recursos Humanos) y personal Administrativo de IITA.

El primer día de la capacitación de IITA y la acreditación de SIMBACE (Sistema de Información de Gestión de Recursos Humanos) en el curso de Estudios de IITA, el primer día de la capacitación de IITA y la acreditación de SIMBACE (Sistema de Información de Gestión de Recursos Humanos) en el curso de Estudios de IITA, el primer día de la capacitación de IITA y la acreditación de SIMBACE (Sistema de Información de Gestión de Recursos Humanos) en el curso de Estudios de IITA.



6.595 1.540

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma está asistiendo a una capacitación en Tarma, La Perla de los Andes.
 Pasando por el curso de Gestión de Recursos Humanos.

Desde el primer día de capacitación en el aula, los estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNAAAT, son capaces de aplicar una correcta metodología de Investigación Científica y su posterior aplicación en revistas especializadas.

La Dra. Rosalva Inga Berrospi, con una amplia experiencia profesional y experiencia en investigaciones en Recursos Humanos en Salud y publicaciones científicas, desarrollo el seminario taller "Metodología Actualizada de Investigación Científica en Enfermería" con presentaciones didácticas que permitió que el alumno se familiarice e involucrara positivamente en la investigación. Dicho evento estuvo organizado por el Instituto de Investigación de la Vicepresidencia de Investigación de la UNAAAT.



6.595 1.540

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma está asistiendo a una capacitación en Tarma, La Perla de los Andes.
 Pasando por el curso de Gestión de Recursos Humanos.

El primer día de las actividades de capacitación de las universidades y la formación de los docentes de Educación, Investigación y Tecnología en el curso de Estudios de SIMBACE (Sistema de Información de Gestión de Recursos Humanos) y personal Administrativo de IITA.

El primer día de la capacitación de IITA y la acreditación de SIMBACE (Sistema de Información de Gestión de Recursos Humanos) en el curso de Estudios de IITA, el primer día de la capacitación de IITA y la acreditación de SIMBACE (Sistema de Información de Gestión de Recursos Humanos) en el curso de Estudios de IITA.



6.595 1.540

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma está aquí Tarma, La Perla de los Andes
 Publicado por Novara Atza Quispe Com 17 de mayo 2018

UNAAT LIDERA EJECUCIÓN DEL GASTO SEGÚN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ECONOMICA DEL MEF

La Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, lidera el monto de gasto, a nivel de todas las universidades del Perú, según el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) lo cual demuestra una óptima gestión que genera en los escasos meses del presente año, la UNAAT, no tiene el primer lugar de la ejecución presupuestal con 41,5 millones.



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma está aquí Tarma, La Perla de los Andes
 Publicado por Novara Atza Quispe Com 17 de mayo 2018

El Comisionado de Altoandina de Tarma es un investigador científico, los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y de la UNAAT, participan en los trabajos de campo, los aspectos más importantes de la investigación formativa, para que posteriormente se inscriban en proyectos de investigación y creen una cultura de la publicación científica.

El Dr. Víctor Manuel Cervantes, asesor al tema "Metodología Actualizada de Investigación Científica en Ingeniería Agrícola", quien cuenta con una amplia experiencia profesional y existencia en el campo de la Investigación Científica.



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma está aquí Tarma, La Perla de los Andes
 Publicado por Novara Atza Quispe Com 17 de mayo 2018

CUARTA OBRA PARA LA UNAAT Se realizó la inauguración de la infraestructura eléctrica para el suministro de energía a AAT en el campus universitario de la UNAAT, cuyo costo fue de S/70 millones.
 Esta obra corresponde al segundo contrato de ejecución de los servicios básicos y urbanísticos de la OCUA, un contrato de la UNAAT #ServiciosbásicosUNAAT #CuartaobraAAT



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma está aquí Tarma, La Perla de los Andes
 Publicado por Novara Atza Quispe Com 17 de mayo 2018

DESDE EL PRIMER CICLO DE FORMACIÓN ACADÉMICA ESTUDIANTES DE LA UNAAT SON CAPACITADOS EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Desde el primer ciclo de preparación universitaria los estudiantes de las escuelas profesionales de Administración de Negocios, Enfermería e Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, son capacitados para aplicar una correcta metodología de investigación científica y su posterior publicación en revistas especializadas.



Hasta el 30 de mayo son las inscripciones para la Beca Presidente de la República dirigida a peruanos que tengan grado académico de bachiller o título profesional por alto rendimiento académico (tercer, quinto, séptimo superior) o primeros puestos o por buen perfil profesional de investigadores y de insuficientes recursos económicos que hayan sido admitidos en una de las 400 mejores universidades del mundo. Los egresados profesionales de universidades públicas contarán con puntaje adicional durante la etapa de postulación.



Intención, talento profesional
de universidad!

150 becas para estudiar
maestrías o doctorados
en las mejores universidades del mundo

Postulación en línea:
Del 30 de mayo al 30 de mayo de 2019.

www.pronabec.gob.pe/beca-presidente

PRONABEC

Beca Presidente - PRONABEC | PROGRAMA
NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO

**DESDE EL PRIMER DÍA DE CLASES, ESTUDIANTES DE LA UNAAT
HAN USADO DE LABORATORIOS Y TALLERES**

Una de las ventajas de una educación de calidad científica y académica, desde el primer día de clases, es que los estudiantes de las escuelas profesionales de Farmacia, Ingeniería, Enfermería, y Ingeniería Agrícola Industrial de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, ya hacen uso de salas de laboratorio, talleres equipados con instrumentos especializados, etcétera. Ver más



Atención Comunidad Universitaria: La Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la UNAAT convoca al Concurso de Proyectos de Responsabilidad Universitaria, con el objetivo de fortalecer la política de mejora continua hacia el cumplimiento efectivo de la misión social, así como los impactos de la universidad en la sociedad y el medio ambiente. Los proyectos se circunscriben de acuerdo a los ejes: Eje Estratégico: Formación integral de estudiantes; Científico y Humanista; Social que fue en donde se priorizaron las actividades y personal administrativo durante una reunión de sensibilización. Publicamos las bases del mencionado concurso en este medio y en el portal institucional www.unaat.edu.pe.



**UNAAT INVITA A LOS MEJORES ACADÉMICOS CON DOCENTES
INVESTIGADORES ACREDITADOS EN REGIÓN**

Para fomentar el desarrollo de los logros y generar conocimientos científicos y tecnológicos en beneficio de la población de la zona altoandina de la región Junín, se invita de manera competitiva a la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma a contar con una selecta plana docente, entre ellos dos investigadores inscritos en el Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología de la Dirección Nacional. Ver más



Universidad Nacional Autónoma de Tarma
 Publicado por Yovana Aliza Quiroz Quiroz el 15 de mayo de 2020

La UNAAAT te recuerda que en caso de emergencias estar preparados contar con una mochila para salirte ganados si sobrevivimos es de texto

Instituto Nacional de Defensa Civil
 16, 26 de mayo de 2020

Universidad Nacional Autónoma de Tarma
 Publicado por Yovana Aliza Quiroz Quiroz el 15 de mayo de 2020

- 1 ¿Tienes entre 16 y 26 años y eres peruano o peruana con tu identidad nacional? La Secretaría de Juventud del Perú reconocerá a jóvenes y organizaciones en su nivel de impacto de manera positiva en sus comunidades.
- 2 Postula al Premio Nacional de Juventud 2020. Más información <https://www.mdes.gob.pe/competencia-juvenil/>

Senauj
 27 de mayo de 2020

¿Necesitas más información? senauj@senauj.gob.pe

Universidad Nacional Autónoma de Tarma
 Publicado por Yovana Aliza Quiroz Quiroz el 15 de mayo de 2020

El 15 de mayo de 2020, se celebró el día de la responsabilidad social en la UNAAAT. En forma presencial y calmada se realizó la evacuación de los comedores externos de acuerdo a las indicaciones de las autoridades sanitarias. Personal de salud procedió inmediatamente con primeros auxilios a los heridos y a los afectados por el sismo.



2,324 Reacciones · 350 Interacciones · Promocionada por publicación

Compartir · 2 vistas contándose

Universidad Nacional Autónoma de Tarma
 Publicado por Yovana Aliza Quiroz Quiroz el 15 de mayo de 2020

Entre las universidades con mayor ejecución del gasto se publica en el segundo lugar a la Universidad Nacional Autónoma de Tarma con el 75% en inversiones. Seguimos liderando.



Apenas 16 universidades públicas han invertido menos del 10% en lo que va del año

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAAT PARTICIPÓ EN LANZAMIENTO DEL UNI-EJECUTIVO REALIZADO EN PALACIO DE GOBIERNO

Ante la invitación del presidente de la República, Martín Vizcarra, más de 40 rectores de las Universidades Públicas de país, entre ellos el Dr. Edgardo Raimundo Torres, presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAT, participaron en el lanzamiento de UNI-Ejecutivo realizado el martes 03 de Julio en Palacio de Gobierno.

En el mencionado evento, Vizcarra



Este día se inauguró la primera infraestructura de la Ciudad Universitaria de la UNAAT. Esta nueva e importante infraestructura implementada con equipos de última generación para el Centro Tecnológico se construyó en un área de 30 mil 000 metros cuadrados en el sector de Muro de la Universidad de Tarma.

Es un honor para el presidente de la República, Martín Vizcarra, y para el presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAT, Edgardo Raimundo Torres, haber participado en el lanzamiento de esta nueva infraestructura que será el primer paso para la construcción de una nueva sociedad.



Inauguración (Cámpus A) Ceremonia de inauguración de la primera infraestructura de la Ciudad Universitaria de la UNAAT. Misa en homenaje al Señor de Tzucucán, Patrono de la UNAAT



4,032 Perfiles marcados 663 Interacciones Publicar publicación

Me gusta Compartir Compartir Compartir

Más detalles

Etiquetas

Etiquetas

Etiquetas

Etiquetas

Inauguración (Cámpus A) Ceremonia de inauguración de la primera infraestructura de la Ciudad Universitaria de la UNAAT. Misa en homenaje al Señor de Tzucucán, Patrono de la UNAAT



4,032 Perfiles marcados 663 Interacciones Publicar publicación

Me gusta Compartir Compartir Compartir

Más detalles

Etiquetas

Etiquetas

Etiquetas

Etiquetas

Universidad Nacional Altorandina de Tarma
 Universidad en vivo
 #InauguraciónDelCepreUNAAT

(InauguraciónDelCepreUNAAT) Desarrollo de obra del aula de clases del Ambol Hilda y Vazquez del Cepre UNAAT durante la inauguración de la primera infraestructura de la Ciudad Universitaria



1.178
 Personas alcanzadas

272
 Interacciones

Más en vivo

- Me gusta
- Comentar
- Compartir
- ...

Más en vivo

- Universidad Nacional Altorandina de Tarma
- Yare Dávila - @YareDávila - Universidad Nacional Altorandina de Tarma
- Ruben Masías Rodríguez - @RubenMasiasRodriguez

Universidad Nacional Autónoma Altorandina de Tarma
 Universidad en vivo

(InauguraciónDelCepreUNAAT) Bendición del Pabellón Administrativo del Cepre UNAAT y desarrollo de obra.



349
 Personas alcanzadas

49
 Interacciones

Más en vivo

- Me gusta
- Comentar
- Compartir
- ...

Universidad Nacional Autónoma Altorandina de Tarma

Universidad Nacional Autónoma Altorandina de Tarma
 Universidad en vivo

(InauguraciónDelCepreUNAAT) Bendición de los ambientes administrativo y aulas del Cepre UNAAT durante inauguración de la primera infraestructura de la Ciudad Universitaria



341
 Personas alcanzadas

42
 Interacciones

Más en vivo

- Me gusta
- Comentar
- Compartir
- ...

Universidad Nacional Autónoma Altorandina de Tarma

(InauguraciónDelCepreUNAAT) Bendición de los ambientes administrativo y aulas del Cepre UNAAT durante inauguración de la primera infraestructura de la Ciudad Universitaria

Universidad Nacional Autónoma Altorandina de Tarma
 Universidad en vivo

(InauguraciónDelCepreUNAAT) Bendición de los ambientes administrativo y aulas del Cepre UNAAT durante inauguración de la primera infraestructura de la Ciudad Universitaria



791
 Personas alcanzadas

174
 Interacciones

Más en vivo

- Me gusta
- Comentar
- Compartir
- ...

Universidad Nacional Autónoma Altorandina de Tarma

(InauguraciónDelCepreUNAAT) Bendición de los ambientes administrativo y aulas del Cepre UNAAT durante inauguración de la primera infraestructura de la Ciudad Universitaria

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma
 Transmisión en vivo
 Publicado por **Viviana Flores** el 14 de junio

Continuamos con las obras. Las autoridades visitaron las instalaciones del Instituto Nacional de Investigación en Tecnologías Altoandinas (IN.TA), que se encuentra en la etapa de acabados.



867 Personas asistieron
 222 Interacciones
 Promocionar publicación
 2 veces compartido 403 restricciones
 Me gusta Comentar Compartir

Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma
 Transmisión en vivo
 Publicado por **Viviana Flores** el 14 de junio

En honor al Sr. Danton Anibal Hidalgo Velasco, quien donó el terreno en el que se construye la primera edificación de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, ubicada en el sector Huancaburo del distrito de Hocabamba, provincia de Tarma, región Junín, se nombró al Auditorio del Centro Preuniversitario con los nombres y apellidos de nuestro benefactor, en cumplimiento a la Resolución N° 002-2019-CO-UNAAT.



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma
 Transmisión en vivo
 Publicado por **Viviana Flores** el 14 de junio

En honor al Sr. Danton Anibal Hidalgo Velasco, quien donó el terreno en el que se construye la primera edificación de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, ubicada en el sector Huancaburo del distrito de Hocabamba, provincia de Tarma, región Junín, se nombró al Auditorio del Centro Preuniversitario con los nombres y apellidos de nuestro benefactor, en cumplimiento a la Resolución N° 002-2019-CO-UNAAT. Dicho reconocimiento se realizó durante la ceremonia de inauguración de la primera infraestructura de la Ciudad Universitaria el pasado viernes 14 de junio.



Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma
 Transmisión en vivo
 Publicado por **Viviana Flores** el 14 de junio

El día viernes 14 de junio se inauguró la primera edificación de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma. El edificio de la Dirección de Tarma, Montañas, 1000, se inauguró con la presencia de los miembros de los gobiernos provinciales y municipales de la región, invitados por el Rector de la Universidad y el administrador de la UNAAT.



Este 27 de junio se inicia la postulación a Beca Patronanca de Estudios Nacionales 2019 del Programa Nacional de Estudios y Crédito Educativo (Pronabec), dirigida a estudiantes con altos logros académicos, con alto rendimiento académico e importantes logros de otros cursos para continuar su formación superior.

La beca cubrirá los gastos de alimentación, materialidad, vivienda y de escritorio de los becarios durante toda su estancia académica hasta el término de sus estudios.

Conoce los requisitos aquí

Pronabec Perú
15 de junio



Pronabec otorgará 2.675 becas a talentos de universidades públicas

Con el fin de apoyar a los talentos de las universidades públicas del país, el Ministerio de Educación otorgará 2.675 becas a tiempo completo a estudiantes de las universidades públicas. El Crédito Educativo (Cred) otorga apoyo económico a los estudiantes que conciben Beca de Patronanca.

La Beca de Patronanca

Estudiantes de la UNAAT participaron en el homenaje realizado al Prof. Julián Laja Alarcón, distinguido personaje tarmaño que contribuyó dentro de su gran trayectoria de vida con la literatura y folclore de la provincia de Tarma.

Las estudiantes de las escuelas profesionales de Enfermería y Administración de Negocios delataron al público asistente con el tradicional Vals Tarmaño.

Agradecemos a nuestras estudiantes Gisela Escandon Navarro, Darlin Navarro Marino, Estefany Hilario Pizarra, Alexandra Soto Crosco y Lucero Yordilys Guadalupe quienes fueron invitadas a participar mediante la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de la UNAAT.



¡Atención estudiantes de la UNAAT! ¿Presupones estar en un emprendimiento, desarrollar y fortalecer tu capacidad de ideas emprendedoras y modelos de negocio que solucione las necesidades del entorno? entonces te invitamos a participar en el Laboratorio de Emprendimientos programa encargado de promover el emprendimiento e innovación. En esta Edición 2019 se desarrollará en la ciudad de Tarma, en la sede de la UNAAT de la región Junín.

- Inscríbete aquí
- Para más info ingresa a

¡No te pierdas esta gran oportunidad!

Descubre el potencial de tus ideas con

Laboratorio de Emprendimientos

2019

Estudiantes de la UNAAT participaron en el homenaje realizado al Prof. Julián Laja Alarcón, distinguido personaje tarmaño que contribuyó dentro de su gran trayectoria de vida con la literatura y folclore de la provincia de Tarma.


Las estudiantes de las escuelas profesionales de Enfermería y Administración de Negocios delataron al público asistente con el tradicional Vals Tarmaño.

Agradecemos a nuestras estudiantes Gisela Escandon Navarro, Darlin Navarro Marino, Estefany Hilario Pizarra, Alexandra Soto Crosco y Lucero Yordilys Guadalupe quienes fueron invitadas a participar mediante la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de la UNAAT.



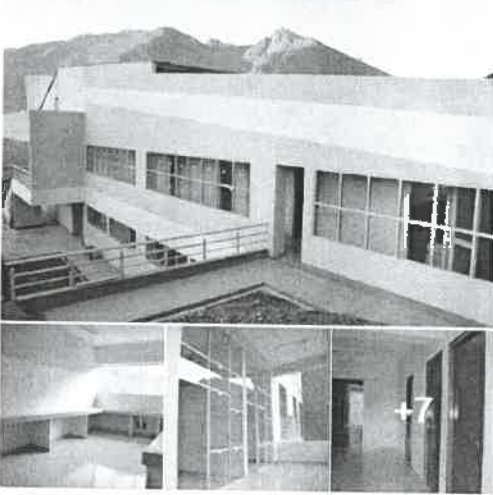
1 899 1 922

www.una-at.edu.pe/RS6eBwP0Cj7Wn4Ct5Ag0j4Kx8e29Ulnh7...


Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma en Tarma, La Pampa de los Andes
 Publicado por Yessica Alicia Sandoval Cortés el 22 de mayo de 2017

[Reconstrucción] A la fecha, los trabajos de construcción de la infraestructura de la obra (reacción e instalación del material de investigación en Tarma) y los trabajos de instalación de la obra en el sector de Huancabamba, estado de Ayacucho en Tarma, ya se encuentran en la etapa final de actividades de instalación eléctrica.

La Comisión Organizadora de la obra debe considerar varios aspectos en el cambio de infraestructura, para el mejoramiento.




Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma en Tarma, La Pampa de los Andes
 Publicado por Yessica Alicia Sandoval Cortés el 22 de junio de 2017

[Reconstrucción] La Comisión Organizadora de la obra debe considerar varios aspectos en el cambio de infraestructura, para el mejoramiento.

La Comisión Organizadora de la obra debe considerar varios aspectos en el cambio de infraestructura, para el mejoramiento.




Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma en Tarma, La Pampa de los Andes
 Publicado por Yessica Alicia Sandoval Cortés el 22 de junio de 2017

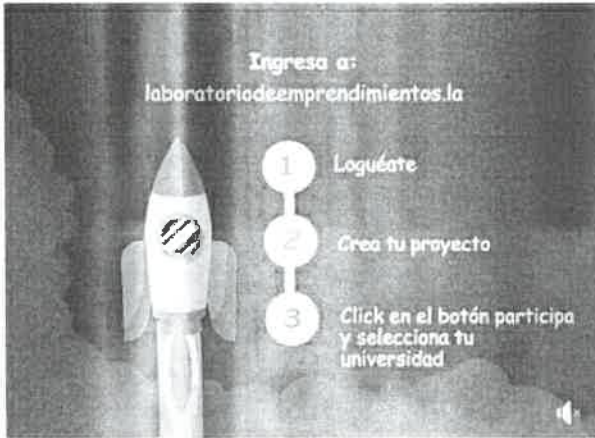
La Dirección de Bienestar Universitario de la UNAAT desarrolló la línea Alimentación y Nutrición Española, que fue diseñada por la Dra. Mercedes R. personal aprendiz de Especial del Programa de Salud y Estilo de Vida para Niños, Adolescentes y Adultos. En esta oportunidad, el evento estuvo dirigido a los docentes y personal administrativo.




Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma en Tarma, La Pampa de los Andes
 Publicado por Yessica Alicia Sandoval Cortés el 22 de junio de 2017




La Comisión Organizadora de la obra debe considerar varios aspectos en el cambio de infraestructura, para el mejoramiento.





234 likes · 10 people

Equipo de emprendimiento




 Continúa con el laboratorio...
 Ponte prisa y participa del programa...
 Crea tu propio emprendimiento...

Actividad 02: Realización de actividades de representación institucional y protocolar.

PUBLICACIÓN DE SALUDOS EN EL FANPAGE INSTITUCIONAL:

La Comisión Organizadora, celebrando los 50 años de profesionalización de la persona en el rubro de la educación, así como un día de afectuoso saludo a las maestras peruanas, especialmente a la maestra que labora en la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma. Feliz Día Maestra!




1.693
Personas le gustan

260
Me gusta









Universidad Nacional Autónoma Atlántida de Tarma
 Puntaje por Twitter: 100.000 puntos.

¡FELIZ DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO!
 Los miembros de la Comisión Organizadora expresan su cordial saludo a los Servidores Públicos catóicos en forma especial a la gran familia UNAAT, reconocemos su trabajo y vocación de servicio en la consolidación de nuestra institución académica.



796 Retweets 44 Menciónes [Promover publicación](#)



Universidad Nacional Autónoma Atlántida de Tarma
 Puntaje por Twitter: 100.000 puntos.

¡FELIZ DÍA DEL COMPEÑINO!
 La Comisión Organizadora de la UNAAT saluda a los compañeros catóicos de la región Junín y de esta forma deseamos que continúen su valiosa indiscutible para la economía nacional.



Al trabajador del campo
 siembra la tierra mojada
 con su canto y su labranza
 y florece la semilla
 de la vida y la confianza.

1.925 Retweets 123 Menciónes [Promover publicación](#)


Universidad Nacional Autónoma Atlántida de Tarma
 Puntaje por Twitter: 100.000 puntos.

Los miembros de la Comisión Organizadora saludan a los docentes de nuestra Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y al personal administrativo de la UNAAT, asimismo a los Ingenieros de país al celebrarse hoy el Día del Ingeniero.
 Resaltamos la noble labor profesional que realizan en la consolidación de nuestra Universidad y su contribución en el engrandecimiento de la nación peruana.



947 Retweets 72 Menciónes [Promover publicación](#)


Universidad Nacional Autónoma Atlántida de Tarma
 Puntaje por Twitter: 100.000 puntos.

Los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tarma expresan un cordial saludo a los padres de familia. Deseamos que cada uno de nuestra Comunidad Universitaria contribuya valiosamente en la consolidación de UNAAT y en el mejoramiento de la formación de su hogar.



1.000 Retweets 23 Menciónes [Promover publicación](#)

Actividad 03: C.

Publicación de Concurso Docente en Diario El Peruano y La República



Universidad Nacional Autónoma de Tarma
Tarma, Tarma, Perú
Publicado por Mariana Aliza C. el 20 de junio

Atención: La Universidad Nacional Autónoma de Tarma convoca al tercer Concurso para Nombramiento Docente 2019 en las categorías de Principal y Asociado para las carreras profesionales de Administración de Negocios, Enfermería, Ingeniería Agronómica.

Recepción de Expedientes: Del 05 al 10 de junio

Más información en nuestro Portal Institucional: www.unata.edu.pe

link: <http://www.unata.edu.pe/portal/index.php/comunicacion>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2019 - III

Para más detalles de fechas, horarios y otros detalles, ingresar:

- 01 plaza de Principal para la Escuela Profesional de Administración de Negocios
- 01 plaza de Asociado para la Escuela Profesional de Enfermería
- 01 plaza de Principal y 01 plaza de Asociado para la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica

ACTIVIDAD	FECHA
Constitución	03 de junio de 2019
Publicación de la convocatoria en el portal institucional	04 de junio de 2019
Admisión de expedientes en el sitio web de la universidad	Del 05 al 10 de junio de 2019
Recepción de Expedientes en horario de oficina	Del 05 al 10 de junio de 2019
Exposición de Expedientes	Del 11 al 12 de junio de 2019
Publicación de resultados de calificación de Expedientes	13 de junio de 2019
Selección de temas para el examen oral y entrega de expedientes	13 de junio de 2019
Definición de 01 candidato y entrega personal	25 y 26 de junio de 2019
Publicación de resultados	29 de junio de 2019

* Pago de honorarios en el sitio web de la Universidad Nacional Autónoma de Tarma. Más información en el portal web: www.unata.edu.pe

Informes al Comité Organizador de la UNATA: comite@unata.edu.pe

Reserva: www.unata.edu.pe

LA COMISIÓN ORGANIZADORA

6.563

Participantes interesados

450

Informes recibidos

Procesar publicación



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Tarma, 19 de julio de 2019

Oficio N° 057A-2019-UNAAT/P-SG

Señor:
CPC Walter Fernando Baldeón Romero
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento
Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma



Presente. -

Asunto : Remito cumplimiento de metas físicas al II trimestre del POI 2019

Referencia : Oficio múltiple N° 004-2019-UNAAT/P-OPEP-UP de 15.07.19

.....
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente; y con relación al documento de la referencia, remitir a vuestro despacho en documento adjunto, el cumplimiento de metas físicas al II trimestre del POI 2019 correspondiente a Secretaría General.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA
DE TARMA

.....
Abg. Alfredo Fidel Hernández López
SECRETARIO GENERAL

Se adjunta (02) folios

C.c.: Archivo
AFHL/nfd

ACTIVIDADES Y TAREAS POR OFICINAS SEGÚN EL POA 2019

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
14	SECRETARÍA GENERAL	OEI 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizadas e implementadas en la universidad	Conducir y supervisar los procesos de administración documentaria y archivo central.	Recepción, registro y despacho de los documentos externos que ingresan. Verificar, supervisar y controlar la formulación y emisión de resoluciones. Organizar, conducir y apoyar la gestión de la sesión de comisión organizadora.	Documento Resoluciones Acta	3390 1360 84 4834	270 100 20 390	280 110 20 410	290 120 20 430	300 130 15 445

ANEXO A

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES			EVALUACIÓN	
						TÍTULO	META ANUAL	PROGRAMADO O II TRIMESTRE	EJECUTADO II TRIMESTRE	TOTAL TRIMESTRE NO EJECUTADO
14	SECRETARÍA GENERAL	OEI 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizadas e implementadas en la universidad	Conducir y supervisar los procesos de administración documentaria y archivo central.	Recepción, registro y despacho de los documentos externos que ingresan. Verificar, supervisar y controlar la formulación y emisión de resoluciones. Organizar, conducir y apoyar la gestión de la sesión de comisión organizadora.	Documento Resoluciones Acta	3390 1360 84 4834	280 110 20 410	346 85 15 446	-86 25 5 -36



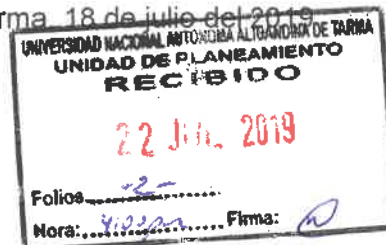
LOGROS OBTENIDOS
Reporte a la Comisión Organizadora para la ejecución de los documentos de gestión y calidad

* se les pide rellenar solo el espacio pintado de amarillo
** Adjuntar panel fotográfico



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Tarma, 18 de julio del 2019



OFICIO N°024-2019-UNAAT/P-OPEP-UF

Sr.

CPC Walter Fernando Baldeon Romero
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento de la Universidad Nacional Autónoma
Altoandina de Tarma.

Presente:-

Asunto : Cumplimiento del POI del II trimestre.

Referencia : Oficio Múltiple N°004-2019-UNAAT/P-OPEP-UP

De mi consideración:

Por el presente es grato saludarlo a nombre de la Unidad Formuladora de la UNAAT, a fin de dar respuesta al documento de referencia y remitir el POI correspondiente al II Trimestre 2018, de acuerdo a los formatos establecidos, el mismo que también fue remitido al correo institucional: wbaldeon@unaat.edu.pe

Por otro lado, esta unidad solicita la modificación del presente POI en cuanto a las metas anuales de las siguientes tareas:

- Formular, evaluar y registrar las inversiones (proyectos de inversión e IOARR) en la fase de formulación en el marco del INVERTE.PE
- Evaluar la consistencia del estudio definitivo, expediente técnico y/o similar con el estudio de pre inversión en la fase de ejecución en el marco del INVERTE.PE.

En concordancia a la Programación Multianual de Inversiones 2019-2021 y la PMI 2020-2022.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Cc.
Arch.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA
DE TARMA
Econ. Yesenia-Jakeline Gómez Quispe
JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA

ACTIVIDADES Y TAREAS POR OFICINAS SEGÚN EL POI 2019

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
15	JEFATURA DE LA UNIDAD FORMULADORA	OEI 02, Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizadas e implementadas en la universidad	Conducir la Fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión Pública	Realizar la programación multianual de inversiones en el marco del INVERTE.PE	documento	1	1	0	0	0
					Formular, evaluar y registrar las inversiones (proyectos de inversión e IOARR) en la fase de formulación en el marco del INVERTE.PE	Reporte	2	0	1	1	0
					Evaluar la consistencia del estudio definitivo, expediente técnico y/o similar con el estudio de preinversión en la fase de ejecución en el marco del INVERTE.PE	Informe	2	0	1	0	1
							5	1	2	1	1

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		EVALUACION	
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	II TRIMESTRE	EJECUTADO
15	JEFATURA DE LA UNIDAD FORMULADORA	OEI 02, Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizadas e implementadas en la universidad	Conducir la Fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión Pública	Realizar la programación multianual de inversiones en el marco del INVERTE.PE	documento	1	0	0
					Formular, evaluar y registrar las inversiones (proyectos de inversión e IOARR) en la fase de formulación en el marco del INVERTE.PE	Reporte	2	1	0
					Evaluar la consistencia del estudio definitivo, expediente técnico y/o similar con el estudio de preinversión en la fase de ejecución en el marco del INVERTE.PE	Informe	2	1	0
							5	2	2

LOGROS OBTENIDOS

PROBLEMAS PRESENTADOS

-Formular, evaluar y registrar las inversiones (proyectos de inversión e IOARR) en la fase de formulación en el marco del INVERTE.PE
Que de acuerdo a la Programación Multianual de Inversiones 2018-2021 y la PMI 2019-2022, no se tiene programado la formulación de inversiones (PI e IOARR), sin embargo en Acuerdo de Sesión Ordinaria N°007 de la Comisión Organizadora de fecha 18.06.2019, donde los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNAAT por unanimidad acuerdan aprobar la priorización para la formulación del estudio de pre inversión denominado: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA, SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGION JUNIN.
Por lo tanto la UF formulara dicho proyecto de inversión en el presente año, el mismo que posteriormente se solicitara su incorporación en la PMI. Por lo mismo que la meta anual sera la formulación de 01 (un) PI y se solicita reducir a dicha meta.
-Evaluar la consistencia del estudio definitivo, expediente técnico y/o similar con el estudio de preinversión en la fase de ejecución en el marco del INVERTE.PE
Que de acuerdo a la Programación Multianual de Inversiones 2018-2021 y la PMI 2019-2022, se tiene programado para el presente año 2019 la elaboración del expediente técnico del al Etapa del PI con código 31.9881 "CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIO Y ADMINISTRATIVO DE TARMA, REGION JUNIN", y que por tanto la UF solo tiene a su cargo 01 (una) evaluación de consistencia en el curso, y por lo tanto se solicita la modificación referente a esta meta.
Asimismo, se debe comunicar que a la fecha la UEI no ha remitido el expediente técnico, por lo que la UF no ha podido dar cumplimiento a la meta porgramada.

Por otro lado de acuerdo al Decreto legislativo 1252, y su Reglamento; señala que la UF es responsables de la fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de inversión, y respecto a este ultimo la UF participo de reuniones de trabajo con la UEI a fin de monitorear el avance de ejecuciones de los proyectos de la UNAAT de acuerdo a la PMI, así también se realizó las visitas de campo en la ejecución de obra de los PI, así también sopstuvio reuniones de trabajo con la DIGESU - MIMEDU y el GORE JUNIN a fin de tratar sobre el Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la UNAAT y el Gobierno Regional de Junín; sobre la ejecución del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA, SECTOR HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA DE TARMA, REGION JUNIN.



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

INFORME N° 272-2019-UNAAT/DGA/UA.

A : CPC. Walter Fernando BALDEÓN ROMERO
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento.

DE : LIC. ADM. Julio Cesar LAZO RIVERA
Jefe de la Unidad de Abastecimiento.

ASUNTO : Cumplimiento de metas físicas del POI al II trimestre 2019.

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 004-2019-UNAAT/P-OPEP-UP

FECHA : Tarma 02 de agosto de 2019.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, al mismo tiempo remitirle en adjunto, el cumplimiento de metas físicas del POI al II trimestre 2019,

Es todo cuanto tengo que informar, para su conocimiento y decisión.

Atentamente,

Cc
Archivo
File P.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA
DE TARMA

Lic. Adm. Julio César Lazo Rivera
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.



ACTIVIDADES Y TAREAS POR OFICINAS SEGÚN EL POI 2019

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
17	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	OEI.02, Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.1.02.03 Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la universidad	Planificar, Ejecutar y Evaluar los Procesos de Abastecimiento	Planificar y ejecutar el proceso del sistema de gestión de abastecimiento	Informe	12	3	3	3	3
				Administrar los servicios de Seguridad, Vigilancia y Servicios Generales	Servicios generales (luz, agua, teléfono fijo e internet)	Reporte	12	3	3	3	3
17	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	OEI.02, Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.1.02.03 Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la universidad	Administrar y Supervisar los Sistemas de Patrimonio y Almacén	Planificar, administrar y ejecutar el proceso del sistema gestión de patrimonio.	Informe	12	3	3	3	3
				Administrar y Supervisar los Sistemas de Patrimonio y Almacén	Planificar, administrar y ejecutar el proceso del sistema gestión de almacén.	Informe	12	3	3	3	3
							73	19	18	18	18

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		EVALUACION	
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	II TRIMESTRE	EJECUTADO
17	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	OEI.02, Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.1.02.03 Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la universidad	Planificar, Ejecutar y Evaluar los Procesos de Abastecimiento	Planificar y ejecutar el proceso del sistema de gestión de abastecimiento	Informe	12	3	0
				Administrar los servicios de Seguridad, Vigilancia y Servicios Generales	Servicios generales (luz, agua, teléfono fijo e internet)	Reporte	12	3	3
17	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	OEI.02, Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.1.02.03 Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la universidad	Administrar y Supervisar los Sistemas de Patrimonio y Almacén	Planificar, administrar y supervisar el servicio de limpieza de los ambientes académicos, administrativo y áreas verdes	Informe	12	3	3
				Administrar y Supervisar los Sistemas de Patrimonio y Almacén	Planificar, administrar y ejecutar el proceso del sistema gestión de patrimonio.	Informe	12	3	3
							73	18	15



LOGROS OBTENIDOS

Se presentó tres informes de movimiento de almacén y patrimonio para la integración de los estados financieros y presupuestales.

Se ha realizado los pagos oportunos de los servicios básico

Se ha elaborado 94 ordenes de servicio y 24 ordenes de compra

Se ha iniciado el servicio de limpieza de manera oportuna y adecuada

PROBLEMAS PRESENTADOS

Las áreas usuarias presentan requerimientos de bienes y servicio sin el apropiado término de referencia o especificaciones técnicas



"Año de diálogo y la reconciliación nacional"

Tarma, 15 de julio 2019

OFICIO MÚLTIPLE N°004-2019-UNAAT/P-OPEP-UP

**SEÑORES:
JEFES DE UNIDADES**

Presente. -

ASUNTO : REMITIR CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS DEL POI AL II TRIMESTRE 2019

REFERENCIA : PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2019

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle lo siguiente:

Que de acuerdo a la normativa vigente se debe realizar la evaluación del POI, por lo que se va a requerir a su Despacho, remitir el **cumplimiento de Metas físicas al segundo trimestre del POI de su dependencia**, se requiere a más tardar el **día 19 de julio 2019**; dicha información va a permitir dar cumplimiento a la *Resolución Viceministerial N°088-2017-MINEDU de fecha 18-05-2017, en el numeral 6.1.8. Presentación de informes, en el literal b) Informe de gestión. - Consiste en un documento ejecutivo que emite la Comisión Organizadora cada trimestre*; por ello se adjunta el Anexo A y se le va a remitir de manera virtual a su correo electrónico institucional.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA
DE TARMA


CPC Walter Fernando Baldeón Romero
JEFE(e) DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO

Cc:
Arch.
WFBR/Up

ACTIVIDADES Y TAREAS POR OFICINAS SEGÚN EL POI 2019

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
17	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	OEI.02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.EI.02.03 Documentos de gestión institucional actualizadas e implementadas en la universidad	Planificar, Ejecutar y Evaluar los Procesos de Abastecimiento	Planificar y ejecutar el proceso del sistema de gestión de abastecimiento	Informe	12	3	3	3	3
				Administrar los servicios de Seguridad, Vigilancia y Servicios Generales	Servicios generales (luz, agua, teléfono fijo e internet)	Reporte	12	3	3	3	3
				Administrar los servicios de Seguridad, Vigilancia y Servicios Generales	Planificar y gestionar la contratación del servicio de seguridad y vigilancia del local académico y administrativo	Reporte	13	4	3	3	3
				Administrar los servicios de Seguridad, Vigilancia y Servicios Generales	Planificar, administrar y supervisar el servicio de limpieza de los ambientes académicos, administrativo y áreas verdes	Informe	12	3	3	3	3
				Administrar y Supervisar los Sistemas de Patrimonio y almacén	Planificar, administrar y ejecutar el proceso del sistema gestión de patrimonio.	Informe	12	3	3	3	
				Administrar y Supervisar los Sistemas de Patrimonio y almacén	Planificar, administrar y ejecutar el proceso del sistema gestión de almacén.	Informe	12	3	3	3	
							73	18	18	18	18

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		EVALUACION	
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	II TRIMESTRE	EJECUTADO
17	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	OEI.02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.EI.02.03 Documentos de gestión institucional actualizadas e implementadas en la universidad	Planificar, Ejecutar y Evaluar los Procesos de Abastecimiento	Planificar y ejecutar el proceso del sistema de gestión de abastecimiento	Informe	12	3	
				Administrar los servicios de Seguridad, Vigilancia y Servicios Generales	Servicios generales (luz, agua, teléfono fijo e internet)	Reporte	12	3	
				Administrar los servicios de Seguridad, Vigilancia y Servicios Generales	Planificar y gestionar la contratación del servicio de seguridad y vigilancia del local académico y administrativo	Reporte	13	3	
				Administrar los servicios de Seguridad, Vigilancia y Servicios Generales	Planificar, administrar y supervisar el servicio de limpieza de los ambientes académicos, administrativo y áreas verdes	Informe	12	3	
				Administrar y Supervisar los Sistemas de Patrimonio y almacén	Planificar, administrar y ejecutar el proceso del sistema gestión de patrimonio.	Informe	12	3	
				Administrar y Supervisar los Sistemas de Patrimonio y almacén	Planificar, administrar y ejecutar el proceso del sistema gestión de almacén.	Informe	12	3	
							73	18	

LOGROS OBTENIDOS

PROBLEMAS PRESENTADOS



Buscar correo

Redactar

FORMATO EVALUACIÓN POI II TRIMESTRE Recibidos x

- Destacados
- Pospuestos
- Enviados
- Borradores 1
- Más

Walter Fernando BALDEON ROMERO
ATENTAMENTE

MALU
para mí

Buenas tardes, adjunto al presente le envío el cumplimiento de metas físicas del POI al Segundo trimestre, de la Unidad de Atte; María Zárate.

El jue., 18 jul. 2019 a las 13:06, Walter Fernando BALDEON ROMERO (<wbaldeon@unaat.edu.pe>) escribió:
ATENTAMENTE



CPC. Walter Fernando Baldeon Romero
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento
951481563
wbaldeon@unaat.edu.pe

Libro1 conta.xlsx

ACTIVIDADES Y TAREAS POR OFICINAS SEGÚN EL POI 2019

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
18	UNIDAD DE CONTABILIDAD	OEI 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A. E.1.02.03 Documentos de gestión institucional actualizadas e implementadas en la universidad	Planificar, Ejecutar y Evaluar los Procesos Técnicos del Sistema de Contabilidad	Planificar, administrar y ejecutar el proceso del sistema gestión de contabilidad.	Informe	12	3	3	3	3
					Elaborar, suscribir, registrar, presentar y custodiar la Información Financiera y Presupuestal	documento	4	1	1	1	1
							16	4	4	4	4

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		EVALUACIÓN			
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	II TRIMESTRE	EJECUTADO		
18	UNIDAD DE CONTABILIDAD	OEI 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible	A. E.1.02.03 Documentos de gestión institucional actualizadas e implementadas en la universidad	Planificar, Ejecutar y Evaluar los Procesos Técnicos del Sistema de Contabilidad	Planificar, administrar y ejecutar el proceso del sistema gestión de contabilidad. Elaborar, suscribir, registrar, presentar y custodiar la Información Financiera y Presupuestal	Informe documento	12 4	3 1	3 1	3 1	3 1
							16	4	4	4	4

LOGROS OBTENIDOS

- 1.- Elaboración y Presentación de los Estados Financieros y Presupuestales correspondiente a Anual 2019, Primer Trimestre 2019, dentro de los plazos establecidos.
- 2.- Presentación y pago de PDI correspondientes a los meses de enero a junio 2019, dentro de los plazos establecidos.

PROBLEMAS PRESENTADOS

- 1.- Dificultad señal en la línea de internet.



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

Tarma, 24 de julio de 2019

OFICIO N°034-2019-UNAAT/DGA-UTI

Sr.

LIC.ADM. JONY PARI CASTRO

Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto

Presente. –

ASUNTO: REMITO CUMPLIMIENTO DE
METAS POI 2019 – II TRIMESTRE
REF: OFICIO MÚLTIPLE N°024-2019-
UNAAT/P-OPEP-UP

De mi consideración:

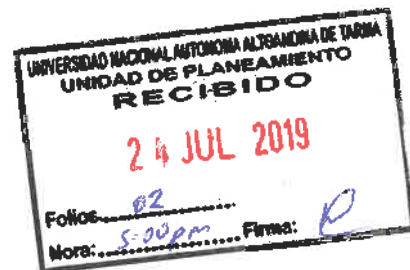
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al presente remito a su despacho los formatos del cumplimiento de metas físicas al II trimestre del POI 2019, correspondientes a la Unidad de Tecnologías de la Información de forma física y virtual a los correos mencionados para su conocimiento.

Sin más que mencionar, me despido no sin antes reiterarle las muestras de mi afecto y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA
DE TARMA

Ing. Steven Elias Moreno Carlos
JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN



ACTIVIDADES Y TAREAS POR OFICINAS SEGÚN EL POI 2019

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
19	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	OEI 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la universidad	Análisis, Diseñar, Programar, Supervisar Y Brindar Mantenimiento Y Soporte De Los Sistemas De Información	Dirigir, supervisar, gestionar y planificar las acciones relacionadas con el sistema de tecnologías de la información Brindar soporte, operatividad, actualización y mantenimiento a los sistemas, equipos, portal web institucional y red local de datos académicos y administrativos	Informe Reporte	12 12	3 3	3 3	3 3	3 3
							24	6	6	6	6

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES		EVALUACIÓN		
							META ANUAL	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	EJECUTADO	
19	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	OEI 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la universidad	Análisis, Diseñar, Programar, Supervisar Y Brindar Mantenimiento Y Soporte De Los Sistemas De Información	Dirigir, supervisar, gestionar y planificar las acciones relacionadas con el sistema de tecnologías de la información Brindar soporte, operatividad, actualización y mantenimiento a los sistemas, equipos, portal web institucional y red local de datos académicos y administrativos	Informe Reporte	12 12	3 3	3 3	3 3	3 3
							24	6	6	6	6

LOGROS OBTENIDOS

Se culminó con la instalación del sistema de video vigilancia del CEPRE - UNAAAT
Se culminó con enviar la información del sistema de recolección de datos SIRIES - MINEDU
Se culminó con la instalación de SIGA-WEB-UNAAAT
Se viene realizando el mantenimiento preventivo de los equipos informáticos

PROBLEMAS PRESENTADOS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA
DE TARIJA
Ing. Steven Elias Moreno Santos
JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

Tarma, 23 de julio de 2019

OFICIO N° 189-2019-UNAAT/DGA-URRHH

LIC ADM. JONY PARI CASTRO.

Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.

Presente.-.

ASUNTO : EVALUACION POI 2019 AL II TRIMESTRE

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 004-2019-UNAAT/P-OPEP-UP

ATENCION : UNIDAD DE PLANEAMIENTO

De mi consideración

Es grato dirigirme a su despacho con la finalidad de hacer de su conocimiento lo siguiente:

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual la unidad de planeamiento solicita remitir el cumplimiento de laS meta físicaS del POI al segundo trimestre 2019.

Adjunto a la presente el anexo "A" debidamente llenada con los datos solicitados.

Esperando su gentil atención, me suscribo reiterándole las muestras de mi estima

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA
DE TARMA

PC Raul Jesús Pérez Maldonado
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

RPM

cc. Archivo.



ANEXO "A"

RECURSOS HUMANOS

OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		EVALUACION			TOTAL TRIMESTRE NO EJECUTADO
					UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	A	M	J	
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	OEI02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la universidad	Proponer, gestionar y supervisar las acciones relacionadas con los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos	TAREA 01: Dirigir, supervisar, gestionar y planificar las acciones relacionadas con la gestión del sistema de recursos humanos TAREA 02: Ejecutar, evaluar y controlar la implementación de los documentos internos y externos del sistema de gestión de recursos humanos	Reporte	12	3	3	3	0
					documento	12	3	3	3	0
						24	6	6	6	0

OBTENIDOS

Actividad 01. teniendo en consideración que la unidad de medida esta planteada en diversas acciones, dentro de cada mes, se ha logrado realizar todo lo relacionado a la gestión de recursos humanos
 Actividad 02. en lo que corresponde a los documentos internos se cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo que esta acorde a las exigencias laborales del momento ante situaciones que se vienen presentado esporadicamente de manera particular, lo cual se ve la funcionalidad del Reglamento Interno de Trabajo oportunamente.

MAS PRESENTADOS

NINGUNA





**“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”**

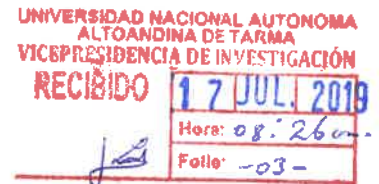
Informe N° 067-2019-UNAAT/PIInv. /DII-GQS

A :**Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera**
Vicepresidenta de Investigación (e)

De :**Dr. Grimaldo Wilfredo Quispe Santivañez**
Director del Instituto de Investigación (e)

ASUNTO : Informe de Cumplimiento de Metas Físicas del POI II Trimestre 2019
Oficio Múltiple Nro. 004-2019 UNAAT/P-OPEP-UP

Fecha : Tarma, 16 de Julio 2019



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente, al mismo tiempo, informar el avance de las Metas Físicas 21 y 25.

Tarea (Meta 21)	Meta Anual	II Trimestre	Observación
Ejecutar el Plan de Capacitación de Investigación	1	2	Se ha ejecutado el presupuesto, con 2 talleres de capacitación , referidos a metodología de Investigación científica y Redacción Científica, utilizando la norma APA
Supervisar la Ejecución y Registro de los Proyectos de Investigación	3	3	Luego del visto bueno de Evaluación Externa, Asesoría Legal, y aprobación del monto máximo por parte de presupuesto se va ejecutar el 3 trimestre los 3 proyectos
Dirigir la Publicación de los Proyectos de Investigación	3	0	No se ejecutado , por que los proyectos se encuentran en fase de preparación de ejecución

Tarea (Meta 25)	Meta Anual	II Trimestre	Observación
Planificar, Ejecutar el Proceso de Elaboración de Proyectos de Investigación y su publicación de dicho trabajo	3	0	Los Proyectos recién se ha aprobado por el monto total y se empezaran a ejecutar el 3 trimestre

Adjunto el anexo A para un mayor detalle, agradeciendo su apoyo a la gestión Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA

Grimaldo W Quispe Santivañez
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARIJA
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN


PROVEIDO Nº: 239-2019

FECHA: 18 JUL 2019

PASE A: Unidad de Planeamiento

PARA: Trámite correspondiente

FIRMA:  

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARIJA
UNIDAD DE PLANEAMIENTO
RECIBIDO
18 JUL 2019
Folios: 2
Hora: 10:44 Firmó: 



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA AL TORONADINA DE
TARRIFA

VICEPRESIDENCIA DE
INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN

**“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”**

ACTIVIDADES Y TAREAS POR OFICINAS SEGÚN EL POI 2019

MET A	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAM ACIÓN ANUAL	TRIMESTRE			
								I	II	III	IV
25	PROYECTOS DE LA INVESTIGACI ÓN CIENTÍFICA	OEI 02, Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizadas e implementadas en la universidad	Planificar, ejecutar el proceso de la elaboración de proyectos de investigación y su publicación de dicho trabajo.	Planificar, ejecutar el proceso de la elaboración de proyectos de investigación y su publicación de dicho trabajo.	Acciones	3	0	0	2	1
							3	0	0	2	1

MET A	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		EVALUACIÓN	
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	II TRIMESTRE	EJECUTADO
25	PROYECTOS DE LA INVESTIGACI ÓN CIENTÍFICA	OEI 02, Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizadas e implementadas en la universidad	Planificar, ejecutar el proceso de la elaboración de proyectos de investigación y su publicación de dicho trabajo.	Planificar, ejecutar el proceso de la elaboración de proyectos de investigación y su publicación de dicho trabajo.	Acciones	3	0	
							3	0	



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA ALTOANDINA DE
TARAPACÁ

VICEPRESIDENCIA DE
INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres” “Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

LOGROS OBTENIDOS

- 1 Se ha aprobado el monto total de financiamiento de los proyectos
- 2 Se ha comenzado con las investigaciones previas para el desarrollo de los proyectos de investigación
- 3 Se ha reestructurado el equipo para la realización del proyecto con nuevos miembros de la carrera profesional

PROBLEMAS PRESENTADOS

- 1 No hay presupuesto para iniciar los 3 proyectos a la vez
- 2 El local para el desarrollo del proyecto no es adecuado , porque es alquilado y no se ha contemplado dentro del proyecto alquiler de instalaciones
- 3 El trabajo de campo está demorando por temas transporte y personas capacitadas para el desarrollo del trabajo de campo

ACTIVIDADES Y TAREAS POR OFICINAS SEGÚN EL POI 2019

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL	TRIMESTRE			
								I	II	III	IV
22	ASESORIA JURIDICA	OEI 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizadas e implementadas en la universidad	Orientar, conducir y caudelar los procesos judiciales y administrativos para una buena gestión institucional	Asesorar en materia legal a las diferentes unidades orgánicas Caudelar los procesos judiciales y administrativos relacionados a la institución	Reporte Documento	12 12	3 3	3 3	3 3	3 3
							24	6	6	6	6

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		EVALUACION	
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	II TRIMESTRE	EJECUTADO
22	ASESORIA JURIDICA	OEI 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizadas e implementadas en la universidad	Orientar, conducir y caudelar los procesos judiciales y administrativos para una buena gestión institucional	Asesorar en materia legal a las diferentes unidades orgánicas Caudelar los procesos judiciales y administrativos relacionados a la institución	Reporte Documento	12 12	3 3	3 3
							24	6	6

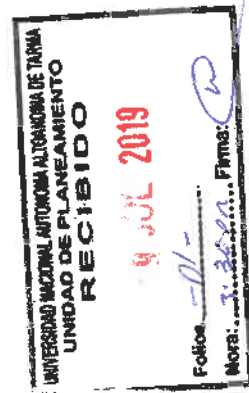
LOGROS OBTENIDOS
ASESORIA A LA COMISION ORGANIZADORA EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y TEMAS ADMINISTRATIVOS
ASESORIA A LAS DIVERSAS UNIDADES ORGANICAS DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE

PROBLEMAS PRESENTADOS

TRABAJO A SOBRETIEPO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTADONDA
DE YACOMA

Max R. Mendoza Pérez
Abog. Max R. Mendoza Pérez
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
CAH. 1592





"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Tarma, 22 de julio de 2019



OFICIO N° 055-2019-UNAAT/DGA-UT

CPC Walter Fernando Baideón Romero.
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento.

ASUNTO : Remito información solicitada.

Referencia : Oficio Múltiple N° 004-209-UNAAT/P-OPEP-UP

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para remitir a su despacho el cumplimiento de Metas Físicas del Plan Operativo Institucional (POI) al segundo trimestre de 2019, de la Unidad de Tesorería, según cuadro solicitado:

- Anexo A

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

CPC Urbana Yantay
JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA

UYO/
C.c. Archivo

ACTIVIDADES Y TAREAS POR OFICINAS SEGÚN EL POI 2019

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL	EVALUACIÓN			
								I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
20	UNIDAD DE TESORERIA	OEI 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la universidad	Planificar, ejecutar y evaluar los Procesos Técnicos del Sistema Administrativo de Tesorería	Dirigir, ejecutar, controlar y evaluar los procesos del sistema de gestión de tesorería Administrar, ejecutar, controlar y evaluar el proceso de recaudación de ingresos.	Informe Reporte	12 12	3 3	3 3	3 3	3 3
							24	6	6	6	6

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES	EVALUACIÓN	
								META ANUAL	EJECUTADO
20	UNIDAD DE TESORERIA	OEI 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la universidad	Planificar, ejecutar y evaluar los Procesos Técnicos del Sistema Administrativo de Tesorería	Dirigir, ejecutar, controlar y evaluar los procesos del sistema de gestión de tesorería Administrar, ejecutar, controlar y evaluar el proceso de recaudación de ingresos.	Informe Reporte	12 12	3 3	3 3
							24	6	6

LOGROS OBTENIDOS

1. Control, Custodia y Ejecución de los recursos públicos asignados y transferidos al II trimestre 2019, en cumplimiento a las normas legales vigentes.
2. Ejecución de los giros en forma oportuna de los recursos públicos, por las toda Fuentes de Financiamiento.
3. Se cumplió con el pago acienta los impuestos y tributos de carácter tributario a SUNAT correspondientes al II trimestre 2019.
4. Atención oportuna en la transferencia de Remuneraciones al personal Docente y Administrativo, proveedores, entidades f

PROBLEMAS PRESENTADOS





Walter Fernando BALDEON ROMERO <wbaldeon@unaat.edu.pe>

POI al I Trimestre 2019 OCI

1 mensaje

Percy Paul SALAS MORALES <psalas@unaat.edu.pe>
 Para: wbaldeon@unaat.edu.pe

2 de agosto de 2019, 8:40

CPC. Walter Baldeón Romero

Jefe de la Unidad de Planeamiento de la UNAAT

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de informarle que para el II Trimestre del POI del Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma, solo se realizaron gestiones administrativas; ya que mediante oficio n.º 00016-2019-CG/EDUNI recepcionado el 21 de febrero de 2019 la Subgerencia de Control del Sector Educación y Universidades de la Contraloría General de la República del Perú (CGR) otorga conformidad para la encargatura de Jefe de OCI; por consiguiente se presento el proyecto del Plan Anual de Control del Órgano de Control Institucional de la UNAAT periodo 2019 a la Contraloría general de la República, para su respectiva aprobación. (Se adjunta Anexo A).

Es propicia la oportunidad para manifestarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente



CPC. PERCY PAUL SALAS MORALES

Jefe (e)

Órgano de Control Institucional
 Jr. Huaraz 451 - Tarma - Jirón

T. 064 517091

Celular 984616692

Correo electrónico: psalas@unaat.edu.pe

www.unaat.edu.pe



OCI POI 2019 ACTIVIDADES Y TAREAS A CUMPLIR.xlsx

14K

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
ACTIVIDADES Y TAREAS POR QUINCE SEGUN EL POI 2019

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
24	OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI	OEI 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizadas e implementadas en la universidad	Realizar el Control y Auditoría en la institución	Realizar Control Posterior, control simultaneo y servicios relacionados	documento	7	0	2	3	2
							7	0	2	3	2

ANEXO A

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		EVALUACIÓN			
						TITULO	META ANUAL	PROGRAMADO I TRIMESTRE	EJECUTADO I TRIMESTRE	TOTAL TRIMESTRE NO EJECUTADO	
24	OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI	OEI 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizadas e implementadas en la universidad	Realizar el Control y Auditoría en la institución	Realizar Control Posterior, control simultaneo y servicios relacionados	documento	7	0	0	0	0
							7	0	0	0	0

LOGROS OBTENIDOS

Para el trimestre del presente año no se programo ninguna actividad, solo se esta realizando gestiones administrativas.

PROBLEMAS PRESENTADOS:

Mediante oficio n.° 00016-2019-CC/EDUW respaldado el 21 de febrero de 2019 la Subgerencia de Control del Sector Educación y Universidades de la Contraloría General de la República del Perú (CGR) surge conformidad para la suscripción de lfo. de OCU por la que se presenta el proyecto del Plan Anual de Control del Órgano de Control Institucional de la UNMSM periodo 2019 e la Contraloría General de la República para su aprobación.

ACCIONES ADOPTADAS PARA SUPERAR LOS PROBLEMAS

Se está coordinando con la Subgerencia de Control del Sector Educación y Universidades de la Contraloría General de la República del Perú para la aprobación del Plan Anual de Control por la Contraloría General de la República.

* se les pide rellenar solo el espacio pintado de amarillo

** Adjuntar panel fotográfico



MEMORANDUM N° 109-2019-UNAAT/P-OPEP

A : CPC Walter Fernando BALDEÓN ROMERO
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento

ASUNTO : EVALUACIÓN DEL POI AL II TRIMESTRE

REFERENCIA : OFICIO MULT. N° 004-219-UNAAT/P-OPEP-UP

FECHA : 19 de julio del 2019

Por la presente me dirijo a usted con el objeto de comunicarle la evaluación del POI al II Trimestre de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto. Adjunto 01 folio.

Si otro en particular, quedo de usted.

Atentamente,

Cc:
Arch.
JPOC



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TARMA

Lic. Adm. Jony Pari Castro
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO



META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		EVALUACION	
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	II TRIMESTRE	EJECUTADO
9	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO	OEI 02, Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizadas e implementadas en la universidad	Dirigir, coordinar y asesorar las acciones de los procesos de planeamiento estratégico, racionalización, presupuesto e inversión pública	Supervisar, dirigir y controlar los sistemas administrativos de planeamiento y presupuesto	Informe	12	3	3
				Planificar, Organizar, Dirigir y Ejecutar Gastos Imprevistos de Operatividad	Planificar, organizar y ejecutar gastos imprevistos de operatividad	Informe	1	0	0
				Proponer proyectos y actualización de documentos de gestión, difundirlos y evaluarlos según normativa vigente	Consolidar, elaborar, difundir, monitorear y evaluar documentos de gestión	documento	15	2	5
				Programar, Monitorear y Evaluar el proceso de ejecución presupuestal de ingresos y gastos	Consolidar, elaborar, difundir, monitorear y evaluar trimestralmente el Plan Operativo Institucional.	documento	7	1	1
					Programar, formular, ejecutar, conciliar y evaluar el proceso del sistema de gestión presupuestal de acuerdo a las normas legales vigentes.	Informe	12	3	3
						47	8	12	

LOGROS OBTENIDOS

Elaboración y Actualización del PEI 2019-2022, aprobado mediante Resolución N° 0141-2019-CO-UNAAT. Elaboración de 6 documentos de gestión institucional interna, logrando la aprobación de 5 documentos de gestión.

Se logró la gestión de continuidad de inversiones por la suma de S/ 25 538.00 para la ejecución del proyecto. "Creación De Los Servicios Del Centro Preuniversitario De La Universidad Nacional Autónoma De Tarma, Sector Huancucuro, Distrito De Acobamba - Tarma - Junín", transferido mediante Decreto Supremo N° 081-2019-EF

Se logró una ejecución presupuestal al 30 de junio a nivel de ejecución por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios fue de 41,21%, Recursos Directamente Recaudados el 76,74% y Recursos Determinados el 73,60%, haciendo un total acumulado por toda fuente de financiamiento del 59,10%.

Se ha realizado la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria para los años 2020 - 2022 a través del aplicativo web habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Se ha registrado el detalle de demandas adicionales para el año fiscal 2020

PROBLEMAS PRESENTADOS

Poca disponibilidad presupuestal para la atención de los requerimiento de las diferentes unidades orgánicas (académicas, investigación y administrativo)

La demora en la transferencia de los recursos de canon y sobrecanon al primer semestre.

La no aprobación del PCA al 100% de acuerdo al PIM a toda fuente de financiamiento.

No contar con el Plan Estratégico actualizado de acuerdo a la finalidad de la universidad.

Plan Operativo no articulado con los fines y objetivos del PEI, de la gestión académica e investigación.

MEDIDAS CORRECTIVAS

Se realizó las gestiones necesarias a fin de que no transfiera financiamiento los recursos de canon y sobre canon.

Se viene coordinando con el sectorista del MEF-DGFP para aprobación de la ampliación de PCA.

Actualización y aprobación del PEI 2019-2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TARMA
 Lic. Adm. Jony Pari Castro
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Tarma, 1 de agosto de 2019

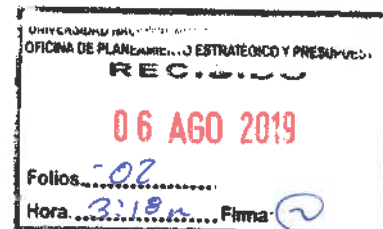
OFICIO N° 102-2019- UNAAT/VP Acad/DBU

Señor Licenciado

Jony Pari Castro

Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto

Presente.



Asunto: REMITO CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS DEL
POI AL III TRIMESTRE DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO.

Referencia: Oficio Múltiple N° 004-2019-UNAAT/P-OPEP-UP

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar un saludo cordial, asimismo, informar que las diferentes unidades de la Dirección de Bienestar Universitario vienen ejecutando las actividades contempladas dentro de los planes de trabajo: Plan de trabajo de Bienestar Universitario, Plan de trabajo de servicio de tópicos, Plan de trabajo del servicio de psicología/tutoría y consejería, y Plan de Trabajo de Servicio Social.

Por tal motivo, remito a usted el informe de cumplimiento de metas físicas del POI al II trimestre de Bienestar Universitario.

Sin otro en particular, me despido reiterando los sentimientos de mi afecto y estima personal.

Atentamente;



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
BIENESTAR UNIVERSITARIO

Dr. César Raúl Castro Galarza
DIRECTOR

Cc. Archivo
CRG/crg

ACTIVIDADES Y TAREAS POR OFICINAS SEGÚN EL POI 2019

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
7	BIENESTAR UNIVERSITARIO	OEI 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizadas e implementadas en la universidad	Ofrecer a los miembros de la comunidad universitaria, programas especiales de bienestar en materia de deportes, recreación, cultura, arte, alimentación, salud, psicología y promoción social.	Promocionar las actividades deportivas, culturales, de integración y motivación en toda la comunidad universitaria Impulsar la alimentación saludable, control de enfermedades inmunoprevenibles, urgencias y emergencias en la comunidad universitaria, realizando una evaluación de cada miembro.	Informe	11	3	3	3	2
						Informe	12	3	3	3	3
							23	6	6	6	5

ACTIVIDADES Y TAREAS POR OFICINAS SEGÚN EL POI 2019

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
28	APOYO ACADÉMICO	OEI 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizadas e implementadas en la universidad	Ofrecer a los miembros de la comunidad universitaria, programas especiales de bienestar en materia de deportes, recreación, cultura, arte, alimentación, salud, psicología y promoción social.	Elaborar, proponer e implementar las actividades para la atención de la comunidad universitaria en temas de asistencia y orientación psicológica para el buen rendimiento.	documento	12	3	3	3	3
							12	3	3	3	3

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES	EVALUACION	
								META ANUAL	II TRIMESTRE
7	BIENESTAR UNIVERSITARIO	OEI 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizadas e implementadas en la universidad	Ofrecer a los miembros de la comunidad universitaria, programas especiales de bienestar en materia de deportes, recreación, cultura, arte, alimentación, salud, psicología y promoción social.	AO.10: Ejecución de acciones integrales de promoción y prevención social en la comunidad universitaria. Tarea 10.01: Atención y protección del estudiante vulnerable Tarea 10.02: Acciones preventivas - promocionales del servicio social AO.07: Atención primaria a la comunidad universitaria AO 08: Ejecución de actividades preventivas - promocionales de la salud a la comunidad universitaria	Acciones	9	2	2
							221	160	145
							33	14	8
							55	15	49
						Actividades	17	7	6

LOGROS OBTENIDOS:

- Se logró participación de 25 colaboradores en la cataris de alimentación saludable
- Se logró calcular el IMC a 123 estudiantes
- Se logró realizar la vacunación de la 2° dosis (DT) a 36 colaboradores
- Se logró vacunar contra la influenza a 11 colaboradores
- Se logró atender a 49 estudiantes con problemas de primera necesidad en el servicio de Tópico
- Se logró dar a conocer los beneficios del servicio de Tópico al 100% de los estudiantes
- Se logró realizar una Acta de Reunión, con mira a establecer una "ALIANZA ESTRATÉGICA" entre el seguro y la UNAAT
- Se logró afiliar y actualizar datos de los estudiantes
- Se logró la participación de 30 estudiantes para la regularización de las inmunizaciones

PROBLEMAS PRESENTADOS

- Espacio pequeño para realizar las actividades charlas, talleres
- Incumplimiento del personal del ESALUD para realizar actividad programada
- No contar con un dispensador de agua para la atención primaria a la comunidad universitaria
- No contar con la balanza y el tallmetro
- Estudiantes reacios a la participación
- Estudiantes cobijados por saber su peso y talla
- Colaboradores temerosos a la vacunación
- Estudiantes refieren estar saturados, para poder regularizar su calendario de vacunación
- Saturación del área de inmunizaciones del Hospital Félix Mayorca Soto
- Falta de medicamentos de primera necesidad para el servicio de Tópico

LOGROS OBTENIDOS

- Se logró realizar la Evaluación Socioeconómica a 115 estudiantes de las 03 escuelas profesionales.
- Se logró elaborar la Base de Datos de los Estudiantes de la UNAAAT, en la cual se detalla de primera mano la situación social y económica de cada estudiante, evidenciando sus principales necesidades.
- Se logró la participación de 137 estudiantes, a través de 02 talleres como parte de la Inducción Universitaria, con la finalidad de dotar, con las herramientas necesarias de conocimiento y ejercicio de sus derechos y deberes como tales.
- Se logró recoger información de 115 estudiantes de las 03 escuelas profesionales, sobre su interés en las políticas públicas nacionales como parte del Servicio Social Universitario.
- Se atendió 25 de casos sociales estudiantiles y derivaciones de tutores.
- Se desarrolló 05 talleres sobre "Resolución de problemas y Toma de decisiones" como parte del Programa de Fortalecimiento Integral de Competencias.
- Se logró que la UNAAAT sea parte del proceso para la Beca de Excelencia Académica para hijos de Docentes – Convocatoria 2019.
- Se identificó y evaluó a 02 estudiantes, quienes salieron aptas para el examen de preselección.

PROBLEMAS PRESENTADOS

- a) Saturación del tiempo disponible de los estudiantes.
- b) Ausencia de ambientes para realizar actividades que involucren la presencia masiva o grupos medianos de estudiantes y no perjudique las clases.
- c) Disposición negativa de los estudiantes, de asistir en ambos turnos, debido a un tema económico.

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		EVALUACION	
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUTADO
26	APOYO ACADÉMICO	OEI 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la universidad	A.O.09: Atención de psicología integral a la comunidad universitaria. Elaborar, proponer e implementar las actividades para la atención de la comunidad universitaria en temas de asistencia y orientación psicológica para el buen rendimiento	A.O.09: Atención de psicología integral a la comunidad universitaria. seguimiento psicológico a la comunidad universitaria. PREVENTIVAS promocionales psicológicas. TAREA.09.03. Ejecución de actividades de tutoría universitaria	Atención	212	78	122
						Atención	200	74	119
						Talleres	40	10	13
						Atención	23	8	5
							212	78	122

LOGROS OBTENIDOS

- Se logró evaluar test de personalidad de todos los estudiantes

PROBLEMAS PRESENTADOS



Buscar correo

Redactar

REMITO PO II TRIMESTRE Recibidos x



César Raúl CASTRO GALARZA
para mí

CORREO N° 003-2019- UNAAAT/VPACad/DBU

Borradores 1

Más

El presente es para solicitar la remitir la Evaluación del POI II Trimestre de Bienestar Universitario.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA ALTOANDINA
DE TARMA

Dr. César Raúl Castro Galarza
Doctor en Enfermería
Dirección de Bienestar Universitario

Jr. Huaraz 431 - Tarma - Junín

T: 064 317091

Correo electrónico: ccastro@unaat.edu.pe
www.unaat.edu.pe

ACTIVIDADES Y TAREAS POR OFICINAS SEGUN EL POI 2015

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
7	BIENESTAR UNIVERSITARIO	OIE 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03. Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la universidad.	Oficinar a los miembros de la comunidad universitaria programas especiales de bienestar en materia de deportes, recreación, cultura, arte, alimentación, enfermedades transmisibles, urgencias y emergencias en la comunidad universitaria, realizando una evaluación de cada miembro.	Proponer las actividades deportivas, culturales, de entretenimiento y recreación en toda la comunidad universitaria. Implementar programas especiales de bienestar en materia de deportes, recreación, cultura, arte, alimentación, enfermedades transmisibles, urgencias y emergencias en la comunidad universitaria, realizando una evaluación de cada miembro.	Informe	11	3	3	3	2
						Informe	12	3	3	3	3
							23	6	6	6	6

ACTIVIDADES Y TAREAS POR OFICINAS SEGUN EL POI 2015

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION ANUAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
23	APOYO ACADEMICO	OIE 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03. Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la universidad.	Oficinar a los miembros de la comunidad universitaria programas especiales de bienestar en materia de deportes, recreación, cultura, arte, alimentación, salud, psicología y protección social.	Elaborar, proponer e implementar las actividades para la atención de la comunidad universitaria en materia de deportes, recreación, cultura, arte, alimentación, salud, psicología y protección social para el buen rendimiento.	documento	12	3	3	3	3
							12	3	3	3	3

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES				
							II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	EVALUACION EJECUTADO	
7	BIENESTAR UNIVERSITARIO	OIE 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03. Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la universidad.	Oficinar a los miembros de la comunidad universitaria programas especiales de bienestar en materia de deportes, recreación, cultura, arte, alimentación, salud, psicología y protección social.	Elaborar, proponer e implementar las actividades para la atención de la comunidad universitaria en materia de deportes, recreación, cultura, arte, alimentación, salud, psicología y protección social para el buen rendimiento.	Documento	9	2	2	2	2
							221	149	145	145	145
							33	14	8	8	8
							53	15	15	15	15
							17	7	7	7	7

LOGROS OBTENIDOS:

- Se logró participación de 25 colaboradores en la campaña de alimentación saludable
- Se logró reducir el IMC a 123 estudiantes.
- Se logró realizar la vacunación de 12,768 de (101) y 35,000 de varones.
- Se logró realizar 402 actividades con estudiantes de primera necesidad en el servicio de Tóxico
- Se logró dar a conocer los beneficios del servicio de Tóxico al 100% de los estudiantes.
- Se logró realizar una Acta de Reunión con miras a establecer una "ALIANZA ESTRATEGICA" entre el colegio y la URMAT
- Se logró afiliar y actualizar datos de los estudiantes.
- Se logró la participación de 30 en talleres para la regularización de las matrículas.

PROBLEMAS PRESENTADOS:

- Espacio pequeño para realizar las actividades físicas, talleres
- Implementación del personal del ESALUD para realizar la campaña de vacunación
- No contar con un dispensador de agua para la atención primaria a la comunidad universitaria
- No contar con la balanza y el tallmetro
- Estudiantes creídos a la paratuberculosis
- Estudiantes colapsados por tener su propio yella
- Colaboradores limitados en la vacunación
- Estudiantes con problemas de salud que no pueden regularse en el colegio de vacaciones
- Situaciones del área de inscripciones del Hospital Tóxico, Maternidad, Sico
- Falta de información de primera necesidad para el servicio de Tóxico

AGRECIAMIENTOS:

- Se logró realizar la Evaluación Socioeconómica a 115 estudiantes de los 03 sectores profesionales.
- Se logró elaborar el Bate de Datos de los Trabajadores de la URMAT, en la cual se detalló de primera mano la situación social y económica de cada estudiante, estableciendo las principales necesidades.
- Se logró la participación de 137 estudiantes, a través de 02 talleres como parte de la Inoculación Universitaria, con la finalidad de contar con los conocimientos, necesidades de conocimiento específicos de sus derechos y deberes como líderes.
- Se logró recoger información de 113 estudiantes de los 03 sectores profesionales, sobre su interés en las políticas públicas, reconociendo como parte del Servicio Social Universitario.
- Se atendió 25 de casos de niños estudiantes y derivaciones de cultura.
- Se efectuó el taller sobre "Resolución de problemas y toma de decisiones" como parte del programa de fortalecimiento integral de Competencia.
- Se logró que la URMAT sea parte del grupo para la Bata de Inoculación Académica para hijos de docentes - Comunicación 2015.
- Se brindó y realizó 02 estudiantes, quienes salieron para el examen de promoción.

PROBLEMAS PRESENTADOS:

- Se agotó el tiempo responsable de los estudiantes
- Atención de estudiantes para realizar actividades con estudiantes en proceso activo o grupos de estudiantes y no por paquete de clases.
- Prácticamente ningún estudiante de cultura en ambas turnos, debido a un tema económico.

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES					
						II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	EVALUACION EJECUTADO		
23	APOYO ACADEMICO	OIE 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03. Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la universidad.	Oficinar a los miembros de la comunidad universitaria programas especiales de bienestar en materia de deportes, recreación, cultura, arte, alimentación, salud, psicología y protección social.	Elaborar, proponer e implementar las actividades para la atención de la comunidad universitaria en materia de deportes, recreación, cultura, arte, alimentación, salud, psicología y protección social para el buen rendimiento.	Informe	212	74	74	74	122
							40	11	11	11	11
							23	8	8	8	8
							212	74	74	74	122

LOGROS OBTENIDOS:

- Se logró elaborar una encuesta de proporción de todos los estudiantes.

PROBLEMAS PRESENTADOS:



Tarma, 26 de julio de 2019

OFICIO N° 088-2019-UNAAT/P-OGC

CPC Walter Fernando Baldeón Romero
Jefe (e) de la Unidad de Planeamiento

Presente. -



Asunto : Remito cumplimiento de metas físicas del POI al II trimestre 2019
Referencia : Oficio Múltiple N° 004-2019-UNAAT/P-OPEP-UP

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y al mismo tiempo manifestarle que la Oficina de Gestión de la Calidad para el II trimestre 2019 ha realizado un avance del diagnóstico de los indicadores de acreditación con algunas dependencias de la universidad.

Es preciso mencionar, debido a la incorporación del que suscribe como nuevo responsable de la Oficina de Gestión de la Calidad se ha reprogramando las tareas descritas para el II trimestre del POI 2019 para el III trimestre del POI 2019.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
ALTOANDINA DE TARMA


Mg. Jhonnatan Hilario Quispe Arellano
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

ACTIVIDADES Y TAREAS POR OFICINAS SEGÚN EL POI 2019

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
13	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	OEI 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.1. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la Universidad	Gestionar, Conducir y monitorear el proceso de sistema de gestión de calidad	Planificar, ejecutar y evaluar el sistema de gestión de calidad alineado al licenciamiento y acreditación, a fin fomentar la mejora continua de los procesos. SUB TAREAS Diagnóstico de los indicadores de acreditación. Elaboración y aprobación del plan de acreditación. Elaboración de los indicadores de acreditación. Elaboración del plan de mejora. Implementación del plan de mejora.	Informe	0	0	0	0	0
						Informe	0	0	0	0	0
						Informe	1	0	0	1	0
						Informe	1	0	0	1	0
						Informe	3	0	0	3	0
						Informe	1	0	0	1	0
						Informe	3	0	0	0	3
						Informe	9	0	0	6	3

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		EVALUACIÓN	
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	II TRIMESTRE	EJECUTADO
13	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	OEI 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.1. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la Universidad	Gestionar, Conducir y monitorear el proceso de sistema de gestión de calidad	Planificar, ejecutar y evaluar el sistema de gestión de calidad alineado al licenciamiento y acreditación, a fin fomentar la mejora continua de los procesos. SUB TAREAS Diagnóstico de los indicadores de acreditación. Elaboración y aprobación del plan de acreditación. Elaboración de los indicadores de acreditación. Elaboración del plan de mejora. Implementación del plan de mejora.	Informe	0	0	0
						Informe	0	0	0
						Informe	1	0	0
						Informe	1	0	0
						Informe	3	0	0
						Informe	1	0	0
						Informe	3	0	0
						Informe	9	0	0

LOGROS OBTENIDOS

Para el diagnóstico de los indicadores de acreditación.

Se tiene evidencia de información recopilada, sin embargo no se cuenta de todas las áreas de la universidad.

PROBLEMAS PRESENTADOS

Renuncia del responsable de la Oficina de Gestión de la Calidad

ACCIÓN ADOPTADAS PARA SUPERAR LOS PROBLEMAS

Se incorporo un nuevo responsable de la Oficina de Gestión de la Calidad.

Se viene revisando y actualizando la información trabajado por la anterior responsable de la Oficina de Gestión de la Calidad.

Se reprograma las tareas programadas en el II trimestre de 2019 para el III trimestre de 2019.



"Año de diálogo y la reconciliación nacional"

Tarma, 15 de julio 2019

OFICIO MÚLTIPLE N°004-2019-UNAAT/P-OPEP-UP

Mg. JHONNATAN HILARIO QUISPE ARELLANO
OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD

Presente. -

ASUNTO : REMITIR CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS DEL POI AL II TRIMESTRE 2019

REFERENCIA : PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2019

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle lo siguiente:

Que de acuerdo a la normativa vigente se debe realizar la evaluación del POI, por lo que se va a requerir a su Despacho, remitir el **cumplimiento de Metas físicas al segundo trimestre del POI de su dependencia**, se requiere a más tardar el **día 19 de julio 2019**; dicha información va a permitir dar cumplimiento a la *Resolución Viceministerial N°088-2017-MINEDU de fecha 18-05-2017, en el numeral 6.1.8. Presentación de informes, en el literal b) Informe de gestión. - Consiste en un documento ejecutivo que emite la Comisión Organizadora cada trimestre; por ello se adjunta el Anexo A y se le va a remitir de manera virtual a su correo electrónico institucional.*

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA
DE TARMA

[Firma]
CPC Walter Fernando Baldeón Romero
JEFE(a) DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO

Cc:
Arch.
WFBR/up

ACTIVIDADES Y TAREAS POR OFICINAS SEGÚN EL POI 2019

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
13	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	OEI 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la universidad	Gestionar, Conducir y monitorear el proceso de sistema de gestión de calidad	Planificar, ejecutar y evaluar el sistema de gestión de calidad alineado al fomento y acreditación, a fin fomentar la mejora continua de los procesos. SUB TAREAS Diagnóstico de los indicadores de acreditación. Elaboración y aprobación del plan de acreditación. Elaboración de los indicadores de acreditación. Elaboración del plan de mejora. Implementación del plan de mejora.	Informe	0	0	0	0	0
						Informe	1	0	1	0	0
						Informe	1	0	1	0	0
						Informe	3	0	1	2	0
						Informe	1	0	0	1	0
						Informe	3	0	0	0	3
							9	0	3	3	3

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		EVALUACIÓN	
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	II TRIMESTRE	EJECUTADO
13	OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	OEI 02. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizados e implementados en la universidad	Gestionar, Conducir y monitorear el proceso de sistema de gestión de calidad	Planificar, ejecutar y evaluar el sistema de gestión de calidad alineado al fomento y acreditación, a fin fomentar la mejora continua de los procesos. SUB TAREAS Diagnóstico de los indicadores de acreditación. Elaboración y aprobación del plan de acreditación. Elaboración de los indicadores de acreditación. Elaboración del plan de mejora. Implementación del plan de mejora.	Informe	0	0	0
						Informe	0	0	0
						Informe	1	1	1
						Informe	1	1	1
						Informe	3	1	1
						Informe	1	0	0
						Informe	3	0	0
							9	3	3

LOGROS OBTENIDOS

PROBLEMAS PRESENTADOS

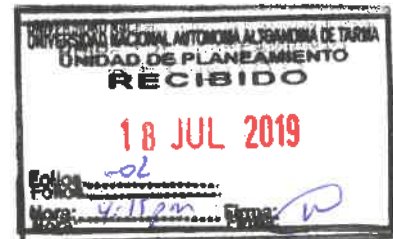


"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Tarma, 18 de julio de 2019

OFICIO N° 099-2019- UNAAT/VP Acad/DSA.

Señor:
Mg. Walter Fernando Baldeón Romero
Jefe de la Unidad de Planeamiento
Presente. -



Asunto: Remito cumplimiento de Metas físicas del POI al II trimestre 2019.

Referencia: Oficio Múltiple N° 004 – 2019-UNAAT/P-OPEP-UP

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, asimismo por medio del presente remito adjunto el cuadro del cumplimiento de Metas físicas al segundo trimestre del POI.

Sin otro en particular, en espera de su amable atención a la presente hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;


Mg. Perfecto Chagua Rodríguez
Director de Servicios Académicos

Cc. Archivo
PChR/cpm

ACTIVIDADES Y TAREAS POR OFICINAS SEGÚN EL POI 2019

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
16	DIRECCION DE SERVICIOS ACADEMICOS	OE102. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizadas e implementadas en la universidad	Conducir, organizar y ejecutar los procesos de la actividad académica	Conducir el proceso de registro de la información académica. Proponer la implementación de los documentos normativos internos de la actividad académica. Planificar, ejecutar y evaluar el plan de trabajo de admisión. Planificar, ejecutar y evaluar el plan de adecuación y protección del medio ambiente	Reporte documento Informe Informe	4 4 1 3	1 1 1 0	1 1 0 1	1 1 0 1	1 1 0 1
							12	3	3	3	3

META	OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADORES		EVALUACION			
						UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	II TRIMESTRE	EJECUTADO		
16	DIRECCION DE SERVICIOS ACADEMICOS	OE102. Implementar una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible.	A.E.I. 02.03 Documentos de gestión institucional actualizadas e implementadas en la universidad	Conducir, organizar y ejecutar los procesos de la actividad académica	Conducir el proceso de registro de la información académica. Proponer la implementación de los documentos normativos internos de la actividad académica. Planificar, ejecutar y evaluar el plan de trabajo de admisión. Planificar, ejecutar y evaluar el plan de adecuación y protección del medio ambiente	Reporte documento Informe Informe	4 4 1 3	1 1 0 0	1 0 0 1	1 0 0 1	1 0 0 2

LOGROS OBTENIDOS

1. EMISIÓN DE FICHAS DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES INGRESANTES DEL AÑO 2018 Y 2019 AL CICLO, PARA LAS TRES CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNAAT.
2. INICIO DEL PROCESO DE EMISIÓN Y EXPEDICIÓN DEL CARNE UNIVERSITARIO 2019.
3. APOYO CON REFRIGERIOS EN EL CURSO DE CAPACITACIÓN REALIZADO POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL EN EL CURSO GESTIONES BIBLIOGRÁFICAS Y ESTILOS DE REDACCIÓN.

PROBLEMAS PRESENTADOS

EL PRESUPUESTO SOLICITADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE LA OFICINA DE SERVICIOS ACADEMICOS FUE ESTABLECIDO COMO PRESUPUESTO REQUERIDO PERO NO COMO PRESUPUESTO APROBADO, POR LO CUAL FUE LIMITANTE PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL I TRIMESTRE.

PRESUPUESTO LIMITADO OCASIONANDO DIFICULTADES EN EL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA DE LA UNAAT.

ACCIONES ADOPTADAS PARA SUPERAR LOS PROBLEMAS

DESTINAR PRESUPUESTO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADEMICOS, PUESTO QUE ESTAN PENDIENTES REALIZAR EVENTOS ACADEMICOS EN FAVOR DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA UNAAT.